



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXIX Núm. 94 Zacatecas, Zac., sábado 23 de noviembre de 2019

SUMARIO

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por EVERARDO GUERRERO GUZMAN Y OTRA, Juzgado de Sombrerete, Zac. 201905557 94, 95, 96.....5447

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por HERIBERTO VALENCIANA ARREDONDO, Juzgado de Miguel Auza, Zac. 201905583 94, 95, 96.....5447

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por CECILIA AVELAR GÓMEZ, Juzgado de Rio Grande, Zac. 201905585 94, 95, 96.....5448

EDICTO, Ad-Perpetuam, a bienes de ADALBERTO DUARTE VELOZ, Juzgado de Sombrerete, Zac. 201905586 94, 95, 96.....5448

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por HERMELINDA PÉREZ RENDÓN, Juzgado de Miguel Auza, Zac. 201905599 94, 95, 96.....5449

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por MA. GLORIELA MORENO RODRIGUEZ, Juzgado de Miguel Auza, Zac. 201905600 94, 95, 96.....5449

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por JOSE LUIS RODRÍGUEZS MORENO (SIC), Juzgado de Miguel Auza, Zac. 201905601 94, 95, 96.....5450

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por GABRIEL CRUZ RODRÍGUEZ, Juzgado de Miguel Auza, Zac. 201905602 94, 95, 96.....5450

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por MARÍA GORETTI DE LA CRUZ FERNÁNDEZ, Juzgado

de Miguel Auza, Zac. 201905603 94, 95, 96.....5451

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por MARÍA DE JESÚS PÉREZ RODRÍGUEZ, Juzgado de Miguel Auza, Zac. 201905604 94, 95, 96.....5451

Administrativo, a bienes de FELIPE RÍOS VALDEZ, municipio de Zacatecas, Zac. 201905556 94.....5452

Administrativo, promovido por FRANCISCO JAVIER COLLAZO ROSAS, municipio de Zacatecas, Zac. 201905559 94, 97.....5452

Administrativo, a bienes de JUAN DE DIOS FRAIRE VITAL, municipio de Zacatecas, Zac. 201905560 94.....5453

Administrativo, a bienes de PAULA ZUÑIGA RODRIGUEZ, municipio de Zacatecas, Zac. 201905561 94.....5453

Administrativo, a bienes de ROBERTO CALDERON REQUENES (sic), municipio de Zacatecas, Zac. 201905592 94.....5454

Aviso, MARTHA RÍOS SALAS desisténdose de un predio ubicado en, municipio de Loreto, Zac. 201905574 94.....5454

EDICTO, Civil, promovido por MARÍA DE JESÚS JUÁREZ ULLOA en contra de VIVENDUM DE MÉXICO S.A. DE C.V., Juzgado de Zacatecas, Zac. 201905562 94, 95, 96.....5454

DIRECTORIO

Alejandro Tello Cristerna
Gobernador del Estado de Zacatecas

Federico Carlos Soto Acosta
Coordinador General Jurídico

Andrés Arce Pantoja
Director del Periódico Oficial

El periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas se publica de manera ordinaria los días Miércoles y Sábados.

La recepción de documentos y venta de ejemplares se realiza de 9:00 a 15:30 horas en días hábiles.

Para la publicación en el Periódico Oficial se deben de cubrir los siguientes requisitos:

- El documento debe de ser original
- Debe contener el sello y firma de la dependencia que lo expide.
- Que la última publicación que indica el texto a publicar, tenga un margen de dos días hábiles a la fecha de la Audiencia cuando esta exista.
- Efectuar el pago correspondiente a la publicación.

Para mejor servicio se recomienda presentar su documento en original y formato digital.

Domicilio:
Circuito Cerro del Gato
Edificio I Primer piso
C.P. 98160 Zacatecas, Zac.
Tel. (492) 491 50 00 Ext. 25195
E-mail:
periodico.oficial@zacatecas.gob.mx

EDICTO, Civil, promovido por ING. SALVADOR GARCÍA HERRERA en contra de ING. JUAN MANUEL CRUZ CERVANTES, Juzgado de Zacatecas, Zac. 201905571 94, 95, 96.....5455

EDICTO, Civil, promovido por MARÍA TERESA GÓMEZ SANDOVAL Y OTROS en contra de J. JESÚS GÓMEZ SANDOVAL Y OTROS, Juzgado de Juchipila, Zac. 201905584 94, 95, 96.....5456

EDICTO, Hipotecario, promovido por LIC. JORGE ESCAREÑO BENITEZ en contra de SERVICIOS INTEGRALES EN CONSTRUCCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL S.A. DE C.V., Juzgado de Zacatecas, Zac. 201905566 94, 97.....5456

EDICTO, Hipotecario, promovido por LIC. LOTH GARAY PALACIOS en contra de ALFREDO ANTHONY AGUILAR ORTÍZ Y OTRO, Juzgado de Zacatecas, Zac. 201905567 94, 95, 96.....5457

EDICTO, Otro, promovido por NAYLA AGLAE MEZTLI SOLÍS LUNA, Juzgado de Fresnillo, Zac. 201905594 94.....5458

JUDICIAL, Sentencias, promovido por LIC. OMAR ALEJANDRO ARELLANO CONTRERAS en contra de LUIS GUERRERO FRÍAS, Juzgado de Zacatecas, Zac. 201905588 94.....5459

JUDICIAL, Sentencias, promovido por LIC. OMAR ALEJANDRO ARELLANO CONTRERAS en contra de ÁLVARO CARRERA DÁVILA, Juzgado de Zacatecas, Zac. 201905589 94.....5459

JUDICIAL, Sentencias, promovido por LIC. MA. GUADALUPE OLIVA RAMOS en contra de ANDRÉS DE JESÚS RODRÍGUEZ AGUILAR, Juzgado de Ojocaliente, Zac. 201905605 94.....5460

JUDICIAL, Sentencias, promovido por LIC. MA. GUADALUPE OLIVA RAMOS en contra de PEDRO ALEJANDRO SEPÚLVEDA MARTÍNEZ, Juzgado de Ojocaliente, Zac. 201905606 94.....5461

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MARIA GUADALUPE SALCEDO CANDELAS, Juzgado de Zacatecas, Zac. 201905558 94, 97.....5461

EDICTO, Sucesorio, a bienes de LEONARDO LONGORIA CONDE, Juzgado de Rio Grande, Zac. 201905563 94, 97.....5462

EDICTO, Sucesorio, a bienes de J. REFUGIO MUÑOZ MURILLO, Juzgado de Jalpa, Zac. 201905565 94, 97.....5462

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ABEL HERRERA RAMIREZ, Juzgado de Valparaiso, Zac. 201905568 94, 97.....5462

EDICTO, Sucesorio, a bienes de BELEN RAMIREZ CORTEZ, Juzgado de Valparaiso, Zac. 201905569 94, 97.....5463

EDICTO, Sucesorio, a bienes de CARLOS ORTIZ MAURICIO, Juzgado de Zacatecas, Zac.201905570 94, 97.....5463

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MANUEL LIZARDO NUÑEZ, Juzgado de Valparaiso, Zac.201905572 94, 97.....5463

EDICTO, Sucesorio, a bienes de PORFIRIO VARGAS BENAVIDES, Juzgado de Valparaiso, Zac. 201905573 94, 97.....5464

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MANUEL HERNÁNDEZ CASTRO, Juzgado de Pinos, Zac. 201905575 94, 97.....5464

EDICTO, Sucesorio, a bienes de J. BENITO CASTILLO PUENTE, Juzgado de Pinos, Zac. 201905576 94, 97.....5465

EDICTO, Sucesorio, a bienes de RAFAEL DE LA CRUZ SILVA, Juzgado de Pinos, Zac. 201905577 94, 97.....5465

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ALFREDO LEIJA DE LA FUENTE Y MARÍA DE LA LUZ MAGALLÁN ORTÍZ, Juzgado de Concepcion del Oro, Zac. 201905578 94, 97.....5465

EDICTO, Sucesorio, a bienes de SEBERIANO RODRÍGUEZ HUERTA, Juzgado de Juchipila, Zac. 201905579 94, 97.....5466

EDICTO, Sucesorio, a bienes de J. BENTURA LOZANO FLORES, Juzgado de Jalpa, Zac. 201905580 94, 97.....5466

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MARÍA RODRÍGUEZ QUINTERO, Juzgado de Juchipila, Zac. 201905581 94, 97.....5466

EDICTO, Sucesorio, a bienes de RAÚL RUÍZ MARTÍNEZ, Juzgado de Juchipila, Zac. 201905582 94, 97.....5467

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MAURICIO ONTIVEROS GALVÁN, Juzgado de Sombretete, Zac. 201905587 94, 97.....5467

EDICTO, Sucesorio, a bienes de DONATO ESCATEL RODRÍGUEZ, Juzgado de Tlaltenango De Sanchez Roman, Zac. 201905590 94, 97.....5468

EDICTO, Sucesorio, a bienes de PRIMITIVA SERRANO ARTEAGA, Juzgado de Tlaltenango De Sanchez Roman, Zac. 201905591 94, 97.....5468

EDICTO, Sucesorio, a bienes de DAVID MIRANDA MARCIAL, Juzgado de Calera, Zac. 201905593 94, 97.....5468

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MA. GUADALUPE GARCÍA LOERA, Juzgado de Nochistlan De Mejia, Zac. 201905595 94, 97.....5469

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ANTONIO RAMÍREZ OROPEZA, Juzgado de Nochistlan De Mejia, Zac. 201905596 94, 97.....5469

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MÁXIMO HERNÁNDEZ DÁVILA, Juzgado de Fresnillo, Zac. 201905597 94, 97.....5469

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MA. TERESA VILLA HERNÁNDEZ, Juzgado de Zacatecas, Zac. 201905598 94, 97.....5470

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JUAN ANTONIO NÚÑEZ RODRIGUEZ, Juzgado de Zacatecas, Zac. 201905607 94, 97.....5470

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MA. RAQUEL ARTEAGA VALDEZ, Juzgado de Tlaltenango De Sanchez Roman, Zac. 201905608 94, 97.....5471

EDICTO, Sucesorio, a bienes de J. GUADALUPE GALLEGOS PÉREZ, Juzgado de Calera, Zac. 201905609 94, 97.....5471

EDICTO, Sucesorio, a bienes de EDUARDO DAVALOS VALDEZ, Juzgado de Jalpa, Zac. 201905610 94, 97.....5471

EDICTO, Jurisdicción Voluntaria, promovido por GABRIELA MIRELES DE LA CUEVA, Juzgado

de Jerez, Zac. 201904978 84, 89, 94, 99, 104,
4.....5471

EDICTO, Sucesorio, a bienes de FRANCISCO
ARIAS REALZOLA, Juzgado de Valparaiso, Zac.
201905406 91, 94.....5472

EDICTO, Sucesorio, en contra de JESÚS ORTIZ
ROSALES, Juzgado de Sombrerete, Zac.
201905409 91, 94.....5473

EDICTO, Sucesorio, en contra de SARA
SANCHEZ MORALES, Juzgado de Zacatecas,
Zac. 201905410 91, 94.....5473

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MA. ARCADIA
GONZALEZ ADAME, Juzgado de Zacatecas, Zac.
201905411 91, 94.....5473

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ROSA GARCIA
LOPEZ, Juzgado de Jalpa, Zac. 201905413 91,
94.....5474

EDICTO, Sucesorio, a bienes de AURORA TAPIA
ORTA, Juzgado de Fresnillo, Zac. 201905416 91,
94.....5474

EDICTO, Sucesorio, a bienes de J. CRUZ
ZAVALA MONTAÑEZ, Juzgado de Fresnillo, Zac.
201905417 91, 94.....5475

EDICTO, Sucesorio, a bienes de PEDRO UREÑO
GAMBOA, Juzgado de Jerez, Zac. 201905418
91, 94.....5475

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JUAN CASTRO
LONGORIA, Juzgado de Fresnillo, Zac.
201905419 91, 94.....5475

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JUAN GARAY
CABRAL, Juzgado de Jerez, Zac. 201905420 91,
94.....5476

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ALFONSO
FIGUEROA HERNANDEZ, Juzgado de
Zacatecas, Zac. 201905421 91,
94.....5476

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ALVINA
ARELLANO SÁNCHEZ, Juzgado de Tlaltenango
De Sanchez Roman, Zac. 201905422 91,
94.....5477

EDICTO, Sucesorio, a bienes de AMADOR
CASTAÑEDA BUGARIN, Juzgado de Tlaltenango
De Sanchez Roman, Zac. 201905423 91,
94.....5477

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ANTONIO DE LA
TORRE SALAZAR, Juzgado de Jerez, Zac.
201905424 91, 94.....5477

EDICTO, Sucesorio, a bienes de LORENZO
CARLOS SÁNCHEZ, Juzgado de Jerez, Zac.
201905425 91, 94.....5478

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JOSÉ
GUADALUPE RAMÍREZ LAMAS, Juzgado de
Teul De Gonzalez Ortega, Zac. 201905426 91,
94.....5478

EDICTO, Sucesorio, a bienes de TOMAS ROJAS
LÓPEZ, Juzgado de Valparaiso, Zac. 201905428
91, 94.....5478

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JOSÉ SAENZ
APARICIO, Juzgado de Fresnillo, Zac. 201905432
91, 94.....5479

EDICTO, Sucesorio, a bienes de LETECIA
GONZALEZ ZAVALA, (sic) Juzgado de
Zacatecas, Zac. 201905433 91,
94.....5479

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JUAN TOMAS
ROMAN JASSO, Juzgado de Sombrerete, Zac.
201905434 91, 94.....5480

EDICTO, Sucesorio, a bienes de GUILLERMO
ERRECALDE NOVOA, Juzgado de Fresnillo, Zac.
201905435 91, 94.....5480

EDICTO, Sucesorio, a bienes de RAMON
CERVANTES GONZALEZ, Juzgado de Teul De
Gonzalez Ortega, Zac. 201905436 91,
94.....5480

EDICTO, Sucesorio, a bienes de IRENE CHÁVEZ
LÓPEZ, Juzgado de Sombrerete, Zac. 201905437
91, 94.....5481

EDICTO, Sucesorio, a bienes de FELIPE
PALOMO AMADOR, Juzgado de Pinos, Zac.
201905438 91, 94.....5481

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MATIAS
SALAZAR ROBLES, Juzgado de Pinos, Zac.
201905439 91, 94.....5482

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MA. AGUSTINA
CARRILLO MIRANDA, Juzgado de Zacatecas,
Zac. 201905440 91, 94.....5482

EDICTO, Sucesorio, a bienes de LIBORIO
MAYORGA DE HARO, Juzgado de Calera, Zac.
201905441 91, 94.....5482

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MA. ROSA FLORES CHÁIREZ, Juzgado de Sombretete, Zac. 201905442 91, 94.....5483

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JOSÉ RAMÍREZ DURÁN, Juzgado de Nochistlan De Mejia, Zac. 201905447 91, 94.....5483

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MARÍA BIBIANA GÓMEZ HUERTA, Juzgado de Villanueva, Zac. 201905452 91, 94.....5483

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ANTONIO GUTIÉRREZ TREJO, Juzgado de Calera, Zac. 201905457 91, 94.....5484

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ANDRÉS SOLÍS GARCÍA, Juzgado de Miguel Auza, Zac. 201905458 91, 94.....5484

EDICTO, Sucesorio, a bienes de PEDRO LLAMAS ZATARAY, Juzgado de Juchipila, Zac. 201905459 91, 94.....5485

EDICTO, Sucesorio, a bienes de DEMETRIO ALCALÁ ESPARZA, Juzgado de Rio Grande, Zac. 201905460 91, 94.....5485

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MARÍA SOTERA HERNÁNDEZ DE SOTO, Juzgado de Miguel Auza, Zac. 201905461 91, 94.....5485

EDICTO, Sucesorio, a bienes de PEDRO CONTRERAS REYES, Juzgado de Pinos, Zac. 201905462 91, 94.....5486

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ANTONIO JUAREZ MURO Y TERESA JUAREZ MURO, Juzgado de Jerez, Zac. 201905463 91, 94.....5486

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MIGUEL NAVARRO DORADO, Juzgado de Jerez, Zac. 201905464 91, 94.....5487

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JOSÉ UBALDO LIRA ÁLVAREZ, Juzgado de Jerez, Zac. 201905465 91, 94.....5487

EDICTO, Sucesorio, a bienes de J. JESÚS CASTÑEDA PAULIN, Juzgado de Tlaltenango, Zac. 201905466 91, 94.....5487

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JOSÉ NAVARRO CALDERA, Juzgado de Calera, Zac. 201905467 91, 94.....5488

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por MA. GUADALUPE PEREZ LOPEZ, Juzgado de

Ojocaliente, Zac. 201905471 92, 93, 94.....5488

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por HILDA PÉREZ PÉREZ, Juzgado de Miguel Auza, Zac. 201905481 92, 93, 94.....5489

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por MARÍA DE JESÚS LUJANO CHÁVEZ, Juzgado de Juchipila, Zac. 201905504 92, 93, 94.....5489

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por GUSTAVO SANTELLAN ARTEAGA, Juzgado de Juchipila, Zac. 201905505 92, 93, 94.....5489

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por JOSÉ JACIEL GONZÁLEZ CONTRERAS, Juzgado de Pinos, Zac. 201905506 92, 93, 94.....5490

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por PABLO RUIZ LOZANO, Juzgado de Juchipila, Zac. 201905507 92, 93, 94.....5490

EDICTO, Civil, promovido por ELISA ROBLES ACOSTA en contra de MARÍA TERESA TRUJILLO MARTÍNEZ, Juzgado de Zacatecas, Zac. 201905508 92, 93, 94.....5491

EDICTO, Divorcio, promovido por ELIZABETH MAYORGA DE LA TORRE en contra de ALEJANDRO PERFECTO DÍAZ ZARAGOZA, Juzgado de Zacatecas, Zac. 201905472 92, 93, 94.....5492

EDICTO, Divorcio, promovido por LAZARO MENDEZ BUSTOS en contra de ROSA MA. ARAUJO MACIAS, Juzgado de Ojocaliente, Zac. 201905484 92, 93, 94.....5492

EDICTO, Divorcio, promovido por MÓNICA ESMERALDA MUÑOZ VILLA en contra de ÁLVARO IRÁN DE LA TORRE MUÑOZ, Juzgado de Jerez, Zac. 201905524 92, 93, 94.....5493

EDICTO, Divorcio, promovido por MARGARITA CASTAÑEDA FRAIRE contra JOSÉ MANUEL AYALA SANTOYO, Juzgado de Sombretete, Zac. 201905529 92, 94, 96.....5493

EDICTO, Divorcio, promovido por VÍCTOR HUGO CÓRDOVA BERNAL contra MARIBEL TORRES CUELLAR, Juzgado de Ojocaliente, Zac. 201905530 92, 93, 94.....5494

EDICTO, promovido por ADA JANETH LOERA ROJERO en contra de DAVID FERNANDO MORELL ÁVILA, Juzgado de Zacatecas, Zac. 201905494 92, 93, 94.....5494

JUDICIAL, Sentencias, en contra de JUAN MONTOYA PIZANA, Juzgado de Zacatecas, Zac. 201905488 92, 94.....5495

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por MARÍA DEL REFUGIO RIVAS BARRERA, Juzgado de Teul De Gonzalez Ortega, Zac. 201905533 93, 94, 95.....5496

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por ANTONIO MEDINA CASTRO, Juzgado de Rio Grande, Zac. 201905536 93, 94, 95.....5496

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por JOSÉ CRUZ SANTACRUZ ZÚÑIGA, Juzgado de Rio Grande, Zac. 201905537 93, 94, 95.....5497

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por CLEMENTE MUÑOZ CANALES, Juzgado de Miguel Auza, Zac. 201905539 93, 94, 95.....5497

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por MANUEL ANDRADE PARRA, Juzgado de Miguel Auza, Zac. 201905552 93, 94, 95.....5498

EDICTO

Ante este Juzgado se promueven DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, bajo el expediente 332/2019, a solicitud de EVERARDO GUERRERO GUZMÁN y MARTHA ELENA APARICIO VALENCIANA, quienes tratan de obtener la declaración de validez y ejecución de sentencia extrajera del acuerdo final decreto de divorcio, bajo el número 2016-54456, de fecha treinta de noviembre del año dos mil dieciséis, llevado a cabo ante la Corte de Distrito, del Distrito Judicial 311, del condado de Harris, Texas, Estados Unidos de América, compareciendo como peticionaria la señora MARTHA GUERRERO, y como demandado el señor EVERARDO GUERRERO, firmado en fecha veintisiete de diciembre del año dos mil dieciséis.

Y al ser instaurado dicho trámite, el juzgado entre otros aspectos, dispone:

Publíquense edictos por tres veces consecutivas con intervalos de tres días en el periódico Oficial de Gobierno del Estado, en el diario local que se elija en el momento por la persona interesada, en los estrados de este Juzgado, así como en las tablas de avisos de la presidencia municipal de este municipio de Sombrerete, Zacatecas, en el concepto que a través de ese medio se hace saber de la instauración de este asunto a cualquier personas que se considere con algún interés sobre la declaración de validez y ejecución de sentencia extranjera para que lo hagan valer en la vía y forma que legalmente corresponda.

Sombrerete, Zacatecas, a 11 de noviembre de 2019.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR
LIC. CARLOS OCTAVIO GARCÍA VILLA.
Partida de pago No. 20665480 94 95 96

Folio. No. 5557

EDICTO

Se presentó en este Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar de Miguel Auza, Zacatecas, HERIBERTO VALENCIANA ARREDONDO promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD- PERPETUAM marcadas con el número 433/2019, a efecto de acreditar que tiene la posesión legal del siguiente bien inmueble:

Predio urbano ubicado en la calle Martín de Adame, callejón de servicios sin número, de la población de Juan Aldama, Zacatecas, el cual cuenta con las medidas, colindancias y superficie siguientes:

Al Noreste mide 4.15 metros y colinda con Sergio Arredondo;
Al Suroeste mide 5.15 metros y colinda con Manuel de Jesús Arredondo.
Al Sureste mide 14.15 metros y colinda con Lesvia Arredondo y callejón de servicio; y
Al Noroeste mide 14.15 metros y colinda con Santiago Arredondo Pérez.
Con una superficie de 65.75 metros cuadrados.

Personas interesadas presentarse a deducir sus derechos para lo cual se les hace saber que tendrá verificativo la información Testimonial a las CATORCE HORAS DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, en el Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Miguel Auza, Zacatecas.

Expídase para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres en tres, en el Periódicos Oficial de Gobierno del Estado; y en uno de amplia circulación en el Estado, y estrados de este Juzgado.

Miguel Auza, Zacatecas a veinticuatro de octubre de dos mil diecinueve.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. MANUEL ADRIAN MENDEZ SALAS.
Partida de Pago No. 20676314 94 95 96

Folio No. 5583

EDICTO

C. JUAN EDMUNDO GUZMÁN ROSALES.
PRESENTE.

Que en expediente 301/2019 relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (autorización judicial para sacar a menor del país) promovido por CECILIA AVELAR GÓMEZ; el Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar dispuso:

Se emplaza a JUAN EDMUNDO GUZMÁN ROSALES por medio de edictos, con el escrito de demanda, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del Juzgado copias de la misma debidamente selladas y cotejadas, haciéndole saber que dispone del término de treinta días hábiles para oponerse al trámite de las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, mismo que comenzara a correr a partir del día siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer en tiempo y forma, se les tendrá por perdido ese derecho, y si se omite señalar domicilio procesal, éstas, aun las que conforme a la ley deban realizarse personalmente, se harán por cédula fijada en las puertas de los estrados del propio Juzgado, salvo previsión especial de la Ley. Fundamento legal en lo dispuesto por el Artículo 171 fracción IV del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Zacatecas.

Expídase para su publicación por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Estado y estrados del propio Juzgado.

Rio Grande, Zacatecas., 12 de noviembre de 2019
SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. IXEL GUADALUPE RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ.
Partida de Pago No. 20676316 94 95 96
Folio No. 5585

EDICTO

Ante este Juzgado se promueven DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, bajo el expediente 316/2019, a solicitud de BLANCA ESTHELA GONZÁLEZ ZAVALA, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de ADALBERTO DUARTE VELOZ, quien trata de obtener la autorización judicial para desmembrar de la escritura pública asentada en el acta de número 3002 (tres mil dos), del volumen trigésimo octavo, de fecha treinta de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, con una superficie de 18-00-00 hectáreas, que fue objeto de compraventa compareciendo como vendedor el señor FRANCISCO IBARRA MARTÍNEZ y como comprador el señor ADALBERTO DUARTE VELOZ, la fracción de terreno con superficie de 1-86-30 hectáreas, que fue objeto de compraventa, compareciendo como vendedor el señor FRANCISCO IBARRA MARTÍNEZ y como comprador el señor GENARO RAMOS TELLEZ, en fecha tres de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

Y al ser instaurado dicho trámite, el juzgado entre otros aspectos, dispone:

Publíquense edictos por tres veces consecutivas con intervalos de tres días en el periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el diario local que se elija en el momento por la persona interesada, en los estrados de este Juzgado, así como en las tablas de avisos de la presidencia municipal del lugar de ubicación del inmueble. En el concepto que a través de ese medio se hace saber de la instauración de este asunto a cualquier persona que se considere con algún interés sobre la autorización judicial para la desmembración anteriormente señalada para que lo hagan valer en la vía y forma que legalmente corresponda. En la inteligencia que la recepción de la información testimonial inherente a este trámite se verificará a las ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).

Sombrerete, Zacatecas a 05 de noviembre de 2019.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR.
LIC. CARLOS OCTAVIO GARCÍA VILLA.
Partida de Pago No. 20677607 94 95 96

Folio No. 5586

sábado 23 de noviembre de 2019

EDICTO

Se presentó en este Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar de Miguel Auza, Zacatecas, HERMELINDA PÉREZ RENDÓN, promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM marcadas con el número 444/2019 a efecto de acreditar que tiene la posesión legal del siguiente bien inmueble:

Predio urbano, ubicado en la calle Francisco I. Madero, en la comunidad de Ojitos del municipio de Juan Aldama, Zacatecas, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias al Noreste: mide 35.45 metros y colinda con calle Francisco I. Madero; al Este; mide en dos líneas, la primera mide 36.26 metros, la segunda mide 2.34 metros ambas colindan con José Guadalupe Salaiques; al Sureste; mide 15.15 metros y colinda con Salvador Adame Moreno; al Suroeste; mide 36.97 metros y colinda con María de Jesús Pérez Rendón, con una superficie total de 892.93 metros cuadrados.

Personas interesadas presentarse a deducir sus derechos para lo cual se les hace saber que tendrá verificativo la información Testimonial a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, en el Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Miguel Auza, Zacatecas.

Expídase para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres en tres, en el Periódicos Oficial del Gobierno del Estado; y en uno de amplia circulación en el Estado, y estrados de este Juzgado.

Miguel Auza, Zacatecas., a los seis días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. MANUEL ADRIAN MENDEZ SALAS.
Partida de Pago No. 20678557 94 95 96

Folio No. 5599

EDICTO

Se presentó en este Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar de Miguel Auza, Zacatecas, MA. GLORIELA MORENO RODRÍGUEZ promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM marcadas con el número 439/2019, a efecto de acreditar que tiene la posesión legal del siguiente bien inmueble:

Predio urbano, ubicado en la comunidad de Ojitos, de la población de Juan Aldama, Zacatecas, el cual cuenta con las medidas, colindancias y superficie siguientes:

Al Noroeste mide 24.40 metros y colinda con calle sin nombre:

Al Noreste mide 30.00 metros y colinda con propiedad de Elvira Rendón.

Al Sureste mide 24.40 metros y colinda con propiedad de Miguel Soto; y

Al Suroeste mide 30.00 metros y colinda con Derecho Federal de Arroyo:

Con una superficie de 732.00 metros cuadrados.

Personas interesadas presentarse a deducir sus derechos para lo cual se les hace saber que tendrá verificativo la Información Testimonial a las CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, en el Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Miguel Auza, Zacatecas.

Expídase para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres en tres, en el Periódicos Oficial del Gobierno del Estado; y en uno de amplia circulación en el Estado, y estrados de este Juzgado.

Miguel Auza, Zacatecas., a los veinticuatro de octubre del dos mil diecinueve.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. MANUEL ADRIAN MENDEZ SALAS.
Partida de Pago No. 20678556 94 95 96

Folio No. 5600

EDICTO

Se presentó en este Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar de Miguel Auza, Zacatecas, JOSE LUIS RODRÍGUEZS MORENO promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM marcadas con el número 427/2019, a efecto de acreditar que tiene la posesión legal del siguiente bien inmueble:

Predio urbano, ubicado en la Calle Ramón López Velarde, de la comunidad de Ojitos de la población de Juan Aldama, Zacatecas, el cual cuenta con las medidas, colindancias y superficie siguientes:

Al Noroeste mide en dos líneas, la primera de 24.90 metros y colinda con propiedad de María del Rosario Rodríguez Adame; y la segunda mide 10.93 metros y colinda con propiedad de Juan Antonio Rodríguez Adame;

Al Noreste mide 8.77 metros y colinda con calle García de la Cadena.

Al Sureste mide 38.35 metros y colinda con propiedad de Rosa María Rodríguez Adame; y

Al Suroeste mide 11.63 metros y colinda con calle Ramón López Velarde.

Con una superficie de 375.10 metros cuadrados.

Personas interesadas presentarse a deducir sus derechos para lo cual se les hace saber que tendrá verificativo la Información Testimonial a las NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, en el Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Miguel Auza, Zacatecas.

Expídase para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres en tres, en el Periódicos Oficial del Gobierno del Estado; y en uno de amplia circulación en el Estado, y estrados de este Juzgado.

Miguel Auza, Zacatecas., a los veinticuatro de octubre del dos mil diecinueve.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MANUEL ADRIAN MENDEZ SALAS.

Partida de Pago No. 20678555 94 95 96

Folio No. 5601

EDICTO

Se presentó en este Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar de Miguel Auza, Zacatecas, GABRIEL CRUZ RODRÍGUEZ promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM marcadas con el número 448/2019, a efecto de acreditar que tiene la posesión legal del siguiente bien inmueble:

Predio urbano, ubicado en Av. Hidalgo, en la comunidad de Ojitos, Juan Aldama, Zacatecas, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias al Noreste: mide 31.70 metros y colinda con Avenida Hidalgo, al Noroeste: mide 51.88 metros y colinda con propiedad de Héctor Adame Moreno, al Sureste mide 20.94 metros y colinda con Octavio Fraire, Al Sureste: mide 58.54 metros y colinda con José de los Ángeles Pérez. Con una superficie total de 2,032.05 metros cuadrados:

Personas interesadas presentarse a deducir sus derechos para lo cual se les hace saber que tendrá verificativo la información Testimonial a las CATORCE HORAS CON TREINTYA MINUTOS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, en el Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Miguel Auza, Zacatecas.

Expídase para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres en tres, en el Periódicos Oficial del Gobierno del Estado; y en uno de amplia circulación en el Estado, y estrados de este Juzgado.

Miguel Auza, Zacatecas., a los treinta día del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MANUEL ADRIAN MENDEZ SALAS.

Partida de Pago No. 20678554 94 95 96

Folio No. 5602

EDICTO

Se presentó en este Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar de Miguel Auza, Zacatecas, MARÍA GORETTI DE LA CRUZ FERNÁNDEZ promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM marcadas con el número 462/2019, a efecto de acreditar que tiene la posesión legal del siguiente bien inmueble:

Predio urbano, ubicado en la calle Sor Juana Inés de la Cruz de la colonia Las Flores de Juan Aldama, Zacatecas, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias al Noroeste: mide 7.20 metros y colinda con callejón de Servidumbre, al Sureste: mide 7.30 metros y colinda con calle Sor Juana Inés de la Cruz, al Este: mide 173.00 metros y colinda con Francisco Javier Peña y Alejandrina Romero de Peña, al Oeste; mide 169.61 metros y colinda con herederos de Jesús Gaona Ríos, con una superficie total de 1164.19 metros cuadrados.

Personas interesadas presentarse a deducir sus derechos para lo cual se les hace saber que tendrá verificativo la Información Testimonial a las ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, en el Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Miguel Auza, Zacatecas.

Expídase para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres en tres, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; y en uno de amplia circulación en el Estado, y estrados de este Juzgado.

Miguel Auza, Zacatecas., a los trece días del mes de noviembre del dos mil diecinueve.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. MANUEL ADRIAN MENDEZ SALAS.
Partida de Pago No. 20678553 94 95 96

Folio No. 5603

EDICTO

Se presentó en este Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar de Miguel Auza, Zacatecas, MARIA DEL JESÚS PÉREZ RODRÍGUEZ promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM marcadas con el número 446/2019, a efecto de acreditar que tiene la posesión legal del siguiente bien inmueble:

Predio urbano, ubicado en la calle Francisco I. Madero, en la comunidad de Ojitos del municipio de Juan Aldama, Zacatecas, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias al Noroeste; mide 15.15 metros y colinda con calle Francisco I Madero; al Noreste; mide 36.97 metros y colinda con propiedad de Hermelinda Pérez Rendón; al Sureste; mide 15.15 metros y José Ascensión Meléndez; al Suroeste; mide 37.53 metros y colinda con calle Santiago Paspauquiaro con una superficie total de 557.14 metros cuadrados.

Predio urbano, ubicado en la calle Ramón López Velarde en la comunidad de Ojitos del municipio de Juan Aldama, Zacatecas, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias al Noroeste; mide 62.00 metros y colinda con José de los Ángeles Pérez Rendón; al Noreste; mide 23.00 metros y colinda con propiedad de José de los Ángeles Pérez Rendón; al Sureste; mide 71.40 metros y linda con Rodolfo Pérez Rendón; al Suroeste; mide 26.70 metros y colinda con calle Ramón López Velarde con una superficie total de 1588.05 metros cuadrados.

Personas interesadas presentarse a deducir sus derechos para lo cual se les hace saber que tendrá verificativo la información Testimonial a las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, en el Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Miguel Auza, Zacatecas.

Expídase para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres en tres, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; y en uno de amplia circulación en el Estado, y estrados de este Juzgado.

Miguel Auza, Zacatecas., a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. MANUEL ADRIAN MENDEZ SALAS.
Partida de Pago No. 20678850 94 95 96

Folio No. 5604

EDICTO

Ante la Dirección de Regularización de Fraccionamientos Rurales del Estado comparece el ciudadano LEOBARDO HERNÁNDEZ SAUCEDO a promover Procedimiento de Reconocimiento de Derechos Sucesorios Intestamentario a bienes de FELIPE RÍOS VALDEZ por lo que con fundamento en el Artículo 106 párrafo tercero de la ley de Fraccionamientos Rurales se dispone:

Convóquese a presuntos herederos y demás interesados que se crean con derecho en la sucesión de referencia para que comparezcan a deducir sus derechos. La Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea de la sucesión que tendrá lugar a las; ONCE (11:30) HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO (28) DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE (2020) en el local de esta dirección situada en el Circuito Cerro del Gato, Edificio "F" Cuarto piso, Ciudad Administrativa Zacatecas, Zacatecas. Expediente 760/2019.

Publíquese un edicto en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en el diario de mayor circulación en el Estado.

ATENTAMENTE.

"2019, CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA LEY ORGANICA DEL

MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO

DIRECTOR DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS RURALES DEL ESTADO

LIC. JAIME MARTIN ORNELAS ANTUNEZ

Zacatecas, Zac. a 11 de noviembre de 2019.

Partida de Pago No. 20665417 94

Folio No. 5556

EDICTO

CIUDADANA YOLANDA RODRÍGUEZ PACHECO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Fraccionamientos Rurales para el Estado y 171 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de aplicación supletoria a la ley de la materia, por medio de este conducto se le hace saber a Usted, que ante esta Dirección de Fraccionamientos Rurales del Estado de Zacatecas, se instauró Procedimiento Administrativo de Adjudicación previa declaración de Vacancia promovido por el ciudadano FRANCISCO JAVIER COLLAZO ROSAS, mismo que quedó radicado bajo el número de expediente 0057/2019, respecto de un solar urbano número 11 fracción 5, con una superficie de 926.84 metros cuadrados para fincar, ubicadas en la colonia "Matías Ramos" terrenos expropiados a la ex hacienda de Tacoaleche, municipio de Guadalupe, Zacatecas, mismo que se ampara con el título número 82, expedido por el Ejecutivo del Estado en fecha primero (01) de marzo del año dos mil dos (2002), por lo que se le da vista con el contenido íntegro del auto de fecha treinta y uno (31) de enero del dos mil diecinueve (2019), mediante el cual se admite el citado procedimiento y con el auto íntegro de fecha catorce de octubre del dos mil diecinueve en el cual se le decreta el desconocimiento de domicilio y se ordena la presente publicación, haciéndole saber que cuenta con un término de treinta días a partir de la última publicación para que comparezca a deducir su derecho, apercibiéndolo que en caso de omisión, se declarará precluido el derecho que en tiempo tuvo para ejercitar, de la misma manera se le requiere para que dentro del término citado anteriormente señale domicilio en Zacatecas, Guadalupe o zona conurbada, bajo el apercibimiento que de no hacerlo en el lapso de tiempo concedido las ulteriores, aún la de carácter personal, se serán practicadas por medio de cédula que se fijara en los estrados ubicados en el local que ocupa esta dirección.

Así mismo y para efecto de correr traslado con las copias de ley, se le hace saber que las copias del procedimiento y demás anexos legales debidamente sellados y cotejados, quedan a su disposición en el Departamento de Vacancias de esta Dirección de Regularización de Fraccionamientos Rurales del Estado, ubicada en Circuito Cerro del Gato, Edificio F, Cuarto Piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas.

Publíquese un edicto por dos veces consecutivas, de diez en diez días, en el Periódico Oficial Órgano del Estado y en uno de mayor circulación del lugar.

ATENTAMENTE

Zacatecas, Zacatecas a 12 de noviembre del 2019.

LIC. JAIME MARTIN ORNELAS ANTUNEZ.

DIRECTOR DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS RURALES DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Partida de Pago No. 20666041 94 97

Folio No. 5559

EDICTO

Ante la Dirección de Regularización de Fraccionamientos Rurales del Estado comparece el ciudadano JOSÉ VICENTE ALVARADO VITAL a promover Procedimiento de Reconocimiento de Derechos Sucesores a bienes de JUAN DE DIOS FRAIRE VITAL por lo que con fundamento en el Artículo 106 párrafo tercero de la ley de Fraccionamientos Rurales se dispone:

Convóquese a presuntos herederos y demás interesados que se crean con derecho en la sucesión de referencia para que comparezcan a deducir sus derechos. La Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea de la sucesión que tendrá lugar a las ONCE (11) HORAS CON TREINTA (30) MINUTOS DEL DIA CINCO (05) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019) en el local de esta dirección situada en el Circuito Cerro del Gato, Edificio "F" Cuarto piso, Ciudad Administrativa Zacatecas, Zacatecas. Expediente 822/2019.

Publíquese un edicto en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en el diario de mayor circulación en el Estado.

Zacatecas, Zacatecas, a 24 de octubre del 2019.

LIC. MERCEDES GUTIERREZ PEREZ.

ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE SUCESIONES.

Partida de Pago No. 20668217 94

Folio No. 5560

EDICTO

Ante la Dirección de Regularización de Fraccionamientos Rurales del Estado comparece el ciudadano MARCELINO ROBLEDO ZUÑIGA a promover Procedimiento de Reconocimiento de Derechos Sucesorios Intestamentario a bienes de PAULA ZUÑIGA RODRIGUEZ por lo que con fundamento en el Artículo 106 párrafo tercero de la ley de Fraccionamientos Rurales se dispone:

Convóquese a presuntos herederos y demás interesados que se crean con derecho en la sucesión de referencia para que comparezcan a deducir sus derechos. La Junta Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea de la sucesión que tendrá lugar a las; ONCE (11:30) HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS (2) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019) en el local de esta dirección situada en el Circuito Cerro del Gato, Edificio "F" Cuarto piso, Ciudad Administrativa Zacatecas, Zacatecas. Expediente 430/2019.

Publíquese un edicto en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en el diario de mayor circulación en el Estado.

ATENTAMENTE.

"2019, CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO

DIRECTOR DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS RURALES DEL ESTADO

LIC. JAIME MARTIN ORNELAS ANTÚNEZ

Zacatecas, Zac. a 8 de noviembre de 2019.

Partida de Pago No. 20668218 94

Folio No. 5561

EDICTO

Ante la Dirección de Regularización de Fraccionamientos Rurales del Estado comparecen los ciudadanos MA. ESTHER BAÑUEÑOS RAMÍREZ, ANDRÉS, MA. DEL REFUGIO, MARÍA DEL CARMEN, MA. FLORA, ROBERTO y ENRIQUE de apellidos CALDERON BAÑUELOS a promover Procedimiento de Reconocimiento de Derechos Sucesores a bienes de ROBERTO CALDERON REQUENES por lo que con fundamento en el Artículo 106 párrafo tercero de la ley de Fraccionamientos Rurales se dispone:

Convóquese a presuntos herederos y demás interesados que se crean con derecho en la sucesión de referencia para que comparezcan a deducir sus derechos. La Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea de la sucesión que tendrá lugar a las DIEZ (10) HORAS DEL DIA TRES (03) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) en el local de esta dirección situada en el Circuito Cerro del Gato, Edificio "F" Cuarto piso, Ciudad Administrativa Zacatecas, Zacatecas. Expediente 901/2019.

Publíquese un edicto en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en el diario de mayor circulación en el Estado.

Zacatecas, Zacatecas, a 15 de noviembre del 2019.

LIC. JAIME MARTIN ORNELAS ANTÚNEZ

DIRECTOR DE REGULARIZACION DE FRACCIONAMIENTOS RURALES DEL ESTADO

Partida de Pago No. 20678030 94

Folio No. 5592

AVISO

AL PUBLICO EN GENERAL

MARTHA RÍOS SALAS.

Desistiéndose de la siguiente superficie:

Superficie de 9,181.1 metros cuadrados de labor, respecto de la fracción VI del lote 161 fracción I y lote s/n fracción II ubicados en la zona de fraccionamiento de "San Marcos y Bimbaletes", terrenos expropiados a la Ex hacienda de San Marcos, municipio de Loreto, Zacatecas, misma que ha sido declarada vacante y se encuentra a disposición del Ejecutivo del Estado por conducto de esta Dirección de Regularización de Fraccionamientos Rurales.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 87 de la Ley de Fraccionamientos Rurales del Estado, publíquese el presente aviso por una sola en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, a fin de que se haga saber que se ha declarado vacante el inmueble desistido para que quienes tenga interés legal en solicitar la adjudicación, lo hagan por escrito dentro de los quince días hábiles siguientes a dicha publicación.

Zacatecas, Zacatecas, a 19 de noviembre del año 2019

C. LIC. EDGAR EDUARDO SERNA CARLOS.

JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESISTIMIENTOS Y ADJUDICACIONES

Partida de Pago No. 20671711 94

Folio No. 5574

EDICTO

EMPRESA "VIVENDUM DE MÉXICO S.A DE C.V."
P R E S E N T E.

En el expediente marcado con el número 111/2019, relativo al JUICIO CIVIL ORDINARIO tramitado ante el Juzgado Segundo del Ramo Civil del Distrito Judicial de la Capital, promovido por MARÍA DE JESÚS

JUÁREZ ULLOA en contra de VIVENDUM DE MÉXICO S.A. DE C.V. a través de su representantes legales CARLOS ALBERTO PADILLA GONZALEZ y MIROSLAVA OZUNA LÓPEZ, se dispuso:

Por desconocerse el domicilio "VIVENDUM DE MÉXICO S.A. DE C.V.", emplácese por medio de edictos, haciéndole saber que dispone del término de treinta días hábiles contados a partir de la última publicación, para que conteste la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que si no lo hace se le tendrá por contestada en sentido negativo presuntivamente, quedando a su disposición las copias de la demanda debidamente selladas y cotejadas en este Juzgado para que se imponga de ellas;

Y se le requiere para que dentro del término concedido señale domicilio en la ciudad de Zacatecas a efecto de oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán mediante cedula que se fije en los estrados del Juzgado Segundo del Ramo Civil la Capital, asimismo apercibiéndolo de que se le harán por estrados aun las notificaciones personales en el caso de que el domicilio que señale no existe o de que el local este desocupado; y que de igual forma, se le harán de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 4, 5 fracciones II y V en relación con el 170 del Código Adjetivo Civil, de aplicación por analogía en el caso de que el domicilio que proporcione, existiendo y estando ocupado se nieguen a recibir notificaciones o manifiesten no conocerlo.

Publíquese por tres veces consecutivas en los Periódico Oficial de Gobierno del Estado y "Imagen de Zacatecas".

Zacatecas, Zac., a 14 de noviembre de 2019.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
LICENCIADO PRUDENCIO RIVERA RODRIGUEZ.
Partida de Pago No. 20668688 94 95 96

Folio No. 5562

EDICTO

C. GARO ESTUDIO, DISEÑO, PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTA (TERCERO LLAMADO A JUICIO).

P R E S E N T E .-

Por desconocerse su domicilio hago de su conocimiento que ante este Juzgado se presentó El ING. SALVADOR GARCÍA HERRERA, promoviendo JUICIO CIVIL ORDINARIO en contra de INGENIERO JUAN MANUEL CRUZ CERVANTES como representante legal de la Sociedad Mercantil Potosina de Constructores S.A. de C.V. marcado con el número 282/2016, reclamando las siguientes prestaciones:

- a) La repetición de lo indebido por la CANTIDAD DE UN \$1'046,832.36 M.N. que mi representada le pago por error e indebidamente y de buena fe tanto a la empresa contratista como al C. ING. SALVADOR GARCÍA HERRERA, lo genero en ellos un enriquecimiento ilícito, tal como se demostrara en su momento procesal oportuno y sin que para tal efecto, sea relevante que se trate de un error de hecho o de derecho, excusable o no, ya que lo relevante aquí es que mi representada en su carácter de deudor efectuó un pago que no debía, siendo procedente la repetición en los términos de los artículos 1418, 1419, 1421 y demás aplicables del Código Civil de Zacatecas vigente.
- b) La condena como repetición de lo indebido al C. ING. SALVADOR GARCÍA HERRERA, por el monto de \$1'466,832.36 M.N. cantidad que mi representada le pago por error e indebidamente y de buena fe a los referidos demandados, tal y como en su momento procesal oportuno lo demostraremos.
- c) El pago del interés legal en los términos del Artículo 1422 del Código Civil vigente en el Estado.
- d) El pago de los gastos y costas judiciales que se eroguen hasta la completa terminación del presente juicio.

Emplazándolo por este conducto, haciendo de su conocimiento que dispone del termino de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para que conteste la demanda interpuesta en su contra y señale domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido NEGATIVO presuntivamente y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le harán mediante cédula que se fije en los estrados del juzgado, quedando a disposición de este a mi cargo las copias de la demanda para que se imponga de ella.

Expídase para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y uno de los de mayor circulación en el Estado de Zacatecas.

Zacatecas, Zac., a 19 de noviembre del 2019.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO
CIVIL DE LA CAPITAL.
LIC. VÍCTOR MANUEL CABRAL CASTAÑÓN.
Partida de Pago No. 20670462 94 95 96

Folio No. 5571

EDICTO

C. J. JESÚS GÓMEZ SANDOVAL.

En el expediente número 55/2018, relativo al JUICIO CIVIL ORDINARIO (EJERCITANDO ACCIÓN REIVINDICATORIA), promovido por: MARÍA TERESA, JOSÉ FRANCISCO, ÉLFREGO, NANCY, NELSON, MARÍA ELIDA, LAKY y JOSÉ ALBERTO, todos de apellidos GÓMEZ SANDOVAL, en contra de J. JESÚS GÓMEZ SANDOVAL, MIGUEL GUTIÉRREZ BENAVIDES, y OTROS, este Juzgado dispuso. Por estar acreditados en autos que se desconoce el domicilio de J. JESÚS GÓMEZ SANDOVAL, con las pruebas ofrecidas por la actora al presente juicio, se ordena emplazar al C. J. JESÚS GÓMEZ SANDOVAL, por medio de edictos, para que en el término de VEINTE DIAS, contados a partir de la última publicación conteste la demanda entablada en su contra haciendo valer las excepciones legales que tuviere, apercibido de que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, presuntivamente, así mismo se le requiere para que en igual tiempo señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir todo tipo de notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de cédula que se fije en los estrados de este Juzgado en la inteligencia que se dejan a su disposición las copias de ley de la demanda y documentos anexos en la Secretaría de este Juzgado para que se imponga de su contenido y prestaciones que se le demandan.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas, Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado, Imagen de Zacatecas y estrados de este Juzgado.

Juchipila, Zacatecas, a 19 de noviembre de 2019.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS.
C. LIC. TOMÁS HIBARRA ROQUE.
Partida de Pago No. 20676315 94 95 96

Folio No. 5584

EDICTO

En los autos del expediente marcado con el marcado con el marcado 62/2013 relativo al JUICIO HIPOTECARIO, promovido por el licenciado JORGE ESCAREÑO BENITEZ, en su calidad de apoderado general para pleitos y cobranzas de HSBC MEXICO, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como Fiduciaria del Fideicomiso número 158127 denominado FONDO PLATA ZACATECAS, en contra de SERVICIO INTEGRALES EN CONSTRUCCION Y DESARROLLO EMPRESARIAL, Sociedad Anónima de Capital Variable, el Juzgado Primero Civil de la Capital, dispuso:

Sáquese a notificar, la diligencia de remate en TERCERA ALMONEDA pública subasta y al mejor postor, señalándose para desahogo de la misma, las DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019) siendo la postura legal de la CANTIDAD \$3'685,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) con la respectiva deducción de ley del veinticinco por ciento (25%) por lo que se ordena al oficial notificador, cite oportunamente a las partes dentro del presente Juicio, ordenándose la expedición de edictos, anunciando su venta en pública subasta y al mejor postura, mediante su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en el Sol de Zacatecas, así mismo, gírese atento oficio al Recaudador de Rentas de Río Grande, Zacatecas, para la publicidad correspondiente.

R E M A T E S E

UNICO. - Fraccionamiento la Trinidad ubicado en la prolongación de la calle Morelos, en la ciudad de Río Grande, Zacatecas, el cual cuenta con doscientos setenta y dos lotes (272) y catorce (14) manzanas, así como también cuanta con siete áreas de donación. - con diferentes medidas, colindancias y superficies.

VALOR PERICIAL ASIGNADO: \$3'685,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Zacatecas, Zacatecas, a 30 de octubre del año dos mil dieciocho.

SECRETARIO DE ACUERDO
DEL JUZGADO DE PRIMERO CIVIL DE LA CAPITAL.
LIC. VÍCTOR MANUEL CABRAL CASTAÑÓN.
Partida de Pago No. 20669310 94 97

Folio No. 5566

EDICTO

ALFREDO ANTHONY AGUILAR ORTIZ.
PRESENTE.

Ante este Juzgado se tramita JUICIO HIPOTECARIO, promovido por el licenciado LOTH GARAY PALACIOS en su carácter de apoderado legal de "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE , GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA ("FONDO PLATA ZACATECAS") en contra de ALFREDO ANTHONY AGUILAR ORTIZ en su carácter de deudor principal, y FRANCISCO ALEJANDRO AGUILAR ORTIZ , en su carácter de garante hipotecario, dentro del expediente marcado con el número 82/2017, de quien reclama las siguientes prestaciones:

A. Por la declaración judicial del vencimiento del Contrato de Crédito de Habilitación o Avió Revolvente con Garantía Hipotecaria, de fecha veintiuno de diciembre del año dos mil dieciséis, celebrado ante la presencia del licenciado CARLOS PINTO NÚÑEZ, Notario Público número 43 del Estado de Zacatecas, y con domicilio en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, entre el Fideicomiso "El Fondo Plata" representado por el licenciado en CONTADURÍA JORGE ESCAREÑO BENITEZ y C. ALFREDO ANTHONY AGUILAR ORTIZ en su carácter de deudor y el C. FRANCISCO ALEJANDRO AGUILAR ORTIZ en su carácter de garante hipotecario y que posteriormente describe.

B. Como consecuencia del vencimiento anticipado del pago del crédito y adeudo establecido en el Contrato de Crédito de Habilitación Avió Revolvente y Refaccionario para Maquinaria y Equipo e instalaciones físicas con garantía hipotecaria. Pues los demandados dejaron de cumplir con sus pagos a partir del día treinta y uno de enero del año en curso (2017).

C. El pago de la CANTIDAD DE \$565,408.52 (QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 52/100 M. N.) de los cuales se desprende:

La CANTIDAD DE \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS CERO CENTAVOS M N.) por conceptos de capital derivado del Contrato de Crédito de Habilitación o Avió Revolvente y Refaccionario para Maquinaria y Equipo con garantía hipotecaria, que dejaron de pagar los demandados a partir del día 31 de enero del año en curso (2017).

LA CANTIDAD DE \$20,908.52 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS 52/100 M.N.) por concepto de intereses normales y; la cantidad de \$44,500.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS CERO CENTAVOS M. N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS.

Concepto de interés a que los demandados se obligaron al momento de haber adquirir el crédito y que aunado al respectivo Contrato de Apertura de Crédito de Habilitación o Avió Revolvente con Garantía Hipotecaria también como documento fundatorio de la acción exhibo la certificado de adeudo elaborada por el C. L. C. JORGE ESCAREÑO BENÍTEZ y contador facultado del Fondo Plata Zacatecas, administrador de fecha treinta (30) de abril del año en curso (2017), y

D. Por el pago de intereses ordinarios generados sobre la capital conforme a la tasa pactada en el Contrato de Crédito de Habilitación o Avió Revolvente y refaccionario para maquinaria y equipo e instalaciones Física con Constitución de garantía hipotecaria que es han devengado a partir de la fecha de disposición del crédito hasta la fecha en que se declara el vencimiento anticipado del plazo del contrato base de la acción.

E. Por el pago de intereses moratorios generados sobre el capital conforme a la tasa pactada en el Contrato de Crédito de Habilitación o Avió revolvente y Refaccionario para la Maquinaria y el quipo e instalaciones físicas con garantía hipotecaria y que se continúen devengando a partir de la fecha en que incurrió en mora y que describió en el certificado de adeudo que exhibo adjunto al presenten hasta la fecha en que se realice el pago total del adeudo.

F. Se decrete en la sentencia definitiva el avalúo y remate del bien que se otorgó en Garantía Hipotecaria en Contrato de Habilitación o Avió revolvente y refaccionario para maquinaria e instalaciones física y equipo con garantía hipotecaria se desprende.

G. Por el pago de los gastos, costas y honorarios profesionales que se originen con motivo del trámite del presente juicio.

Lo anterior, a fin de emplazar al demandado ALFREDO ANTHONY AGUILAR ORTIZ, haciendo del conocimiento que dispone del término de TREINTA DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación que se realice, para dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo presuntivamente, así mismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad con el apercibimiento en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se harán por medio de cedula que se fije en los estrados de este Juzgado.

Publíquese por tres veces consecutivas en el periódico Oficial del Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas y en uno de los de mayor circulación en el Estado.

Zacatecas, Zacatecas, a 18 de octubre del 2019.
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL.
SECRETARIO DE ACUERDOS.
LICENCIADA MA. GUADALUPE CARRILLO RUIZ.
Partida de Pago No. 20669311 94 95 96

Folio No. 5567

EDICTO

C. ÁNGEL ALBERTO HUITRÓN LEYVA.

Por medio del presente edicto le notifico que en el expediente número 319/2015, relativo al JUICIO ESPECIAL DE DECLARACION DE MUERTE de ÁNGEL ALBERTO HUITRÓN LEYVA promovido por NAYLA AGLAE MEZTLI SOLÍS LUNA, se dictó Sentencia Definitiva, la que dice: Fresnillo, Zacatecas, a veinticinco de junio del dos mil diecinueve. RESULTANDOS: UNICO...SEGUNDO... CONSIDERANDOS: PRIMERO... SEGUNDO... RESOLUTIVO PRIMERO... SEGUNDO... PRIMERO. –

PRIMERO. Este Juzgado ha sido el legalmente competente para conocer y sentenciar el asunto.

SEGUNDO. Procedió el Juicio Especial de Declaración de Presunción de Muerte marcado con el número 319/2015, y en él, la señora NAYLA AGLAE MEZTLI SOLÍS LUNA, acredito ser esposa de ÁNGEL ALBERTO HUITRÓN LEYVA quien fue privado de su libertad el día veintitrés de marzo del dos mil trece y hasta la fecha se desconoce su paradero.

TERCERO. Que a la fecha han transcurrido seis años tres meses desde su desaparición, término contemplado en el Artículo 664 del Código Familiar en vigor como para considerarlo probablemente muerto, en consecuencia:

CUARTO. Procede declarar, como al efecto se DECLARA la PRESUNCIÓN DE MUERTE del ciudadano ÁNGEL ALBERTO HUITRÓN LEYVA. Queda firme la designación de representante del ciudadano RAMÓN HUITRÓN LÓPEZ.

QUINTO. Publíquese un extracto de la presente sentencia en los Periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado y el Sol de Zacatecas, por solo una vez.

SEXTO. Notifíquese personalmente y cúmplase.

Así, lo resolvió y firma la licenciada NORMA ARACELI PÉREZ JIMÉNEZ, Juez Segundo Familiar de este Distrito Judicial, asistida legalmente por el licenciado PRUDENCIO RIVERA RODRÍGUEZ, Secretario de Acuerdos quien autoriza y da fe.- DOY FE.

Fresnillo, Zac.. a 23 de agosto del 2019.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS HABILITADA DEL
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.
LIC. MYTZI IVONE PÉREZ ESQUIVEL.
Partida de Pago No. 20678196 94

Folio No. 5594

EDICTO

C. ROBERTO GARCÍA CARDENAS, MA. GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ y ERICK GARCÍA GONZÁLEZ y RAMIRO HERRERA SANDOVAL.

En carpeta procedimiento ejecución sanciones 175/2012, base sentencia dictada expediente 88/2011, contra LUIS GUERRERO FRÍAS, por delito de PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD y OTROS, agravio ROBERTO GARCÍA CARDENAS y COAGRAVIADOS, Juzgado dispuso:

Ante imposibilidad notificarla virtud no localización desconocimiento domicilio, fundamento artículo 57 Código Procesal Penal aplicación supletoria Ley del Sistema Penitenciario Ejecución Sanciones, se notifica por edicto resolución judicial de fecha catorce de noviembre del dos mil diecinueve, de la cual se desprende entre otras cosas, sus puntos resolutivos; PRIMERO: No ha lugar a las concesión del beneficio de libertad anticipada en su modalidad de remisión parcial de la pena al sentenciado, SEGUNDO.- Las partes quedan debidamente notificados de la resolución, con su derecho a TRES días a recurrir la resolución si le causa agravio.

Edicto publíquese una sola vez en el diario Oficial de Gobierno del Estado, dos de mayor circulación en la ciudad, a fin notificar a C. ROBERTO GARCÍA CARDENAS, MA. GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ y ERICK GARCÍA GONZÁLEZ y RAMIRO HERRERA SANDOVAL.

Cieneguillas, Zacatecas, 19 noviembre 2019.
C. JUEZ EJECUCIÓN SANCIONES PENALES
LIC. ALICIA CONTRERAS CHÁVEZ.
Partida de Pago No. PEND. 94

Folio No. 5588

EDICTO

C. GERARDO BARRIENTOS ESCOBEDO.

En carpeta procedimiento ejecución sanciones 360/2016, base sentencia dictada expediente 212/2005, contra ÁLVARO CARRERA DÁVILA, por delito de DESPOJO DE BIEN INMUEBLE, EVASION DE PRESOS, ROBO CALIFICADO y HOMICIDIO, cometido en agravio de JULIÁN CARRILLO LÓPEZ y COAGRAVIADOS, este Juzgado dispuso:

Ante imposibilidad notificarlo virtud no localización y desconocimiento domicilio, fundamento Artículo 82 fracción III del Código Nacional de Procedimiento Penales, notifica por edicto, se notifica acuerdo de fecha once de noviembre del año 2019, en el cual se le notifica la fecha en que el sentenciado ha de cumplir la pena privativa de libertad, entre otras cosas señala; a).- La sentencia de fecha cuatro de agosto de dos mil seis, dentro del proceso 210/2005, con una pena privativa de libertad de UN AÑO SEIS MESES en la cual inicio a cumplir a partir de su detención después de su evasión el día cinco de agosto de dos mil cinco para tener por cumplida la misma el día CATORCE DE ENERO DE DOS MIL SIETE, declarando la misma como extinguida para todos los efectos legales por haber cumplido la misma b).- De la resolución dictada por la segunda sala penal del T.S.J.E.Z. dictada dentro del proceso penal 211/2005, con una sanción privativa de libertad de SIETE AÑOS CON TRES MESES, 22 DÍAS 12 HORAS, contados a partir de su detención desde el día 2 de julio del 2005, a lo que le restaría por cumplir SEIS AÑOS DOS MESES Y OCHO DIAS CON DOCE HORAS, que concluyo EL DIA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO

DOS MIL SIETE A LAS DOCE HORAS, se declara extinguida esta sanción privativa de libertad. c) La sentencia dicta el día 20 de abril de 2007, por el Juez del Ramo Penal del Distrito Judicial de Calera de Víctor Rosales, Zacatecas, dentro del proceso penal 212/2005 en el cual se le impuso una pena de DIECISÉIS AÑOS, CINCO MESES, SIETE DÍAS Y DOCE HORAS, en esta causa en la sentencia aludida el juez determino que fue detenido en fecha DOS DE JULIO DE DOS MIL CINCO, por lo que le resta por purgar CATORCE AÑOS, SIETE MESES, DIECINUEVE DÍAS, empezando a purgar esta sanción a partir del día VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, y el mismo habrá de concluir el DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISIETE, en consideración a que cada una de las penas deberán purgar de manera sucesiva a la conclusión de cada una de las penas impuestas y no de manera simultánea como se había establecido.

Edicto publíquese una sola vez diario Oficial Gobierno Estado, y uno de mayor circulación en la ciudad, a fin notificar GERARDO BARRIENTOS ESCOBEDO.

Cieneguillas, Zacatecas, 14 de noviembre del 2019.

C. JUEZ EJECUCIÓN SANCIONES PENALES

LIC. ALICIA CONTRERAS CHÁVEZ.

Partida de Pago No. PEND. 94

Folio No. 5589

EDICTO

C. IVÁN ALEJANDRO ALONSO MONDRAGÓN EN SU CALIDAD DE VICTIMA.

Dentro del procedimiento de Ejecución de Sanciones con número 275/2014-E, integrado en este Juzgado al sentenciado ANDRÉS DE JESÚS RODRÍGUEZ AGUILAR, por delito cometido agravio de IVÁN ALEJANDRO ALONSO MONDRAGÓN, en audiencia de evolución, seguimiento e informe de pronostico final del beneficio de remisión parcial de la pena, celebrada el día de la fecha, se ordenó:

Al desconocer el paradero actual y domicilio de la víctima del mérito dentro de la presenten carpeta con fundamento en el Artículo 57 del código Procesal Penal para el Estado, se notifica y se cita por edictos para que acuda a las ONCE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, a la audiencia pública oral de debate; respecto del beneficio de remisión parcial de la pena, misma que se efectuará en este Juzgado ubicado en carretera a San Cristóbal s/n edificio contiguo a la casa de Justicia Ojocaliente, Zacatecas, Tel. fijo (458) 9440730, cel. 5481189098 C.P. 98700, e/mail: juzgoral@hotmail.com

° Se le requiere para que en el término de tres días hábiles, contados a partir del presente edicto, señale un domicilio para ser notificado dentro de este Distrito Judicial, o en su caso, manifieste sobre la forma más conveniente para ello, es decir por teléfono, correo electrónico o cualquier medio idóneo ya que en caso de no hacerlo será notificado, en los estrados de este Juzgado.

° Con la prevención que en caso de no informar sobre algún impedimento para acudir a la audiencia en cita, la misma tendrá verificativo en los términos precisados, reconociendo a las partes técnicas materiales y a la Dirección General de Prevención social del Estado, su derecho en caso de ofertar pruebas, las cuales deberán de anunciar con cinco días hábiles de anticipación para que las contrapartes tenga la oportunidad de contradecir las mismas u ofertar pruebas de su parte.

Edicto publíquese una sola vez en el Diario Oficial de Gobierno del Estado y en dos de mayor circulación Estatal, a fin de notificar a IVÁN ALEJANDRO ALONSO MONDRAGÓN.

Ojocaliente, Zac., a 19 de noviembre de 2019.

ADMINISTRADORA DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES

DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.

LIC. MA. GUADALUPE OLIVA RAMOS.

Partida de Pago No. PEND. 94

Folio No. 5605

EDICTO

IVÁN ALEJANDRO ALONSO MONDRAGON EN SU CALIDAD DE VICTIMA.

H A G O S A B E R:

Que en la Carpeta Judicial Administrativa 273/2014-E, que contiene el procedimiento de ejecución de las sanciones impuestas al sentenciado PEDRO ALEJANDRO SEPÚLVEDA MARTÍNEZ por los hechos constitutivos de un delito, en audiencia de evolución, seguimiento e informe de pronóstico final del beneficio de remisión parcial de la pena, celebrada el día de la fecha, se ordenó:

Al desconocer el paradero actual y domicilio de la víctima de mérito dentro de la presente carpeta con fundamento en el Artículo 57 del Código Procesal Penal para el Estado, SE NOTIFICA Y SE CITA por edictos para que acuda a las DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, a la AUDIENCIA PÚBLICA ORAL DE DEBATE en la cual habrá de someterse a discusión el otorgamiento del beneficio de remisión parcial de la pena, misma que se efectuará en este Juzgado ubicado en carretera a San Cristóbal s/n, edificio contiguo a la Casa de Justicia, Ojocaliente, Zacatecas, Tel. fijo (458) 9440730. Cel. 4581189098. C.P. 98700. E/mail: Juzgoral@hotmail.com.

° Se le requiere para que en el término de tres días hábiles, contados a partir del presente edicto, señale un domicilio para ser notificado dentro de este Distrito Judicial, o en su caso, manifieste sobre la forma más conveniente para ello, es decir, por teléfono, correo electrónico o cualquier medio idóneo, ya que en caso de no hacerlo, será notificado en los estrados de este Juzgado.

° Con la prevención que en caso de no informar sobre algún impedimento para acudir a la audiencia en cita, la misma tendrá verificativo en los términos precisados, reconociendo a las partes técnicas materiales y a la Dirección General de Prevención Social del Estado, su derecho en caso de ofertar pruebas, las cuales deberán de anunciar con cinco días hábiles de anticipación para que las contrapartes tengan la oportunidad de contradecir las mismas u ofertar pruebas de su parte, las cuales previa admisión deberán ser desahogadas para ser consideradas al momento de resolver la petición del sentenciado.

Edicto publíquese una sola vez en el Diario Oficial de Gobierno del Estado y en dos de mayor circulación Estatal, a fin de notificar a IVÁN ALEJANDRO ALONSO MONDRAGÓN.

Ojocaliente, Zac., a 19 de noviembre de 2019.

ADMINISTRADORA DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES
DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.

LIC. MA. GUADALUPE OLIVA RAMOS.

Partida de Pago No. PEND. 94

Folio No. 5606

EDICTO

Dentro del expediente marcado con el número 302/2019 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO promovido por MANUEL SERGIO GONZALEZ SALCEDO a bienes de MARIA GUADALUPE SALCEDO CANDELAS, también conocida como MARIA GUADALUPE SALCEDO DE GONZÁLEZ: El Juzgado Primero Civil de la Capital dispuso:

Convóquese a personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores de la autora de la sucesión a fin de que estén en aptitud de presentarse a deducir sus pretensiones; se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE para que tenga verificativo en el local que ocupa este Juzgado la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea.

Publíquese por dos veces con intervalo de diez días en los periódicos Oficial del Gobierno del Estado y en un Periódico de mayor circulación en el Estado de Zacatecas.

Zacatecas, Zacatecas, a 14 de noviembre del 2019

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DEL
DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL.

LIC. VÍCTOR MANUEL CABRAL CASTAÑÓN

Partida de Pago No. 20665756 94 97

Folio No. 5558

EDICTO

Dentro del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO 267/2019-S, denunciado por AGAPITO y PASCUAL de apellidos LONGORIA PARGAS a bienes de LEONARDO LONGORIA CONDE; el Juzgado Tercero de Primera instancia y de lo Familiar dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y posibles acreedores que se crean con derechos a herencia, bienes y derechos de LEONARDO LONGORIA CONDE, personas interesadas presentarse oportunamente deducirlos en el local de éste Juzgado, se les hace saber que la Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea, tendrá verificativo a las NUEVE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Expidase su publicación por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en un Periódico de mayor circulación en el Estado.

Río Grande, Zacatecas., 08 de noviembre de 2019

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LAURA ANGÉLICA CARDIEL BALDERAS.

Partida de Pago No. 20668751 94 97

Folio No. 5563

EDICTO

Que dentro del expediente marcado con el número 455/2019, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por MA. AUXILIO MUÑOZ VILLARREAL a bienes de J. REFUGIO MUÑOZ MURILLO y/o J. REFUGIO MUÑOZ este Juzgado dispuso:

Convóquese a las personas interesadas, posibles acreedores y presuntos herederos, que se crean con derecho a la herencia, bienes y derechos de J. REFUGIO MUÑOZ MURILLO y/o J. REFUGIO MUÑOZ a fin de que se presenten oportunamente en el local de este Juzgado a hacer valer su derecho. La Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, se llevará a cabo a las DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Se expide para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en los Periódicos Oficial de Gobierno del Estado, Imagen de Zacatecas, y estrados de este Juzgado

Jalpa, Zac., a 15 de noviembre del 2019

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

C. ALBARO SANCHEZ VIRAMONTES.

Partida de Pago No. 20669132 94 97

Folio No. 5565

EDICTO

En el expediente 385/2019, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, denunciado por ROSA MA. HERRERA RAMIREZ. a bienes de ABEL HERRERA RAMIREZ, el Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas créanse con derecho en la sucesión o contra ella, presentarse a deducirlo a la audiencia de Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento Albacea, la cual tendrá verificativo a las CATORCE HORAS DEL DIA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE,

Publíquense edicto por dos veces con intervalos de diez de diez días, en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en un diario de mayor circulación, y por una vez en los estrados del Juzgado.

Valparaíso, Zacatecas a 15 de noviembre de 2019.

LIC. LUCILA BARRIOS DEL HOYO

SECRETARIA DE ACUERDOS.

Partida de Pago No. 20670074 94,97

Folio No. 5568

EDICTO

Dentro del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, marcado bajo el número 384/2019 a bienes de BELEN RAMIREZ CORTEZ también conocida como MA. BELEN RAMIREZ CORTEZ, denunciado por ROSA MA. HERRERA RAMIREZ mismo que se radica en este Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Valparaíso, Zacatecas dispuso:

Convóquese a personas que se crean con derechos a la herencia y eventuales acreedores del autor de la sucesión a fin de que se presente a deducir su derechos a las DOCE HORAS DEL DIA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea.

Publíquese este edicto por dos veces consecutivas de diez de diez días, en los Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Valparaíso, Zacatecas a 12 de noviembre de 2019.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. LUCILA BARRIOS DEL HOYO.
Partida de Pago No.20670075 94,97

Folio No. 5569

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Ante este Juzgado Cuarto del Ramo Civil del Distrito Judicial de la Capital, se presentó la C. MARIA PATRICIA HERNANDEZ TINOCO y OTROS denunciando un JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de CARLOS ORTIZ MAURICIO, dentro del expediente marcado con el número 230/2019 haciendo su conocimiento que a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, tendrá verificativo la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, convocando para el caso a eventuales acreedores y a quien crea tener derecho a la herencia comparezcan a deducirlos a la diligencia en cuestión el día y hora señalados.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos Oficial del Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas y en el periódico mayor circulación, así como en los estrados de este Juzgado.

Zacatecas, Zacatecas, a 11 de noviembre de 2019.
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO
JUDICIAL DE LA CAPITAL.
SECRETARIA DE ACUERDOS.
LICENCIADA MA. GUADALUPE CARRILLO RUIZ.
Partida de Pago No. 20670094 94.97

Folio No. 5570

EDICTO

Dentro del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de MANUEL LIZARDO NUÑEZ denunciado por MARIA CONCEPCION GUILLERMINA CARDENS MONTOYA, registrado bajo el número de expediente 365/2019, Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Valparaíso, Zacatecas dispuso:

Convóquese a personas que se crean con derechos a la herencia y eventuales acreedores del autor de la sucesión a fin de que se presente a deducir su derechos a las CATORCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea.

Publíquese este edicto por dos veces consecutivas de diez de diez días, en los Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado, de Zacatecas.

Valparaíso. Zacatecas a 15 de noviembre de 2019
EL SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. LUCILA BARRIOS DEL HOYO.
Partida de Pago No. 20670869 94,97

Folio No. 5572

EDICTO

Dentro del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO, a bienes de PORFIRIO VARGAS BENAVIDES denunciado por MARÍA UBALDA MUÑOZ MUÑOZ, VERÓNICA BLANCO MUÑOZ como apoderada legal de ROBERTO y HUMBERTO de apellidos VARGAS MUÑOZ, EMILIA, ANA LILIA y PALOMA de apellidos VARGA MUÑOZ registrado bajo el número de expediente 380/2019, Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Valparaíso, Zacatecas dispuso:

Convóquese a personas que se crean con derechos a la herencia y eventuales acreedores del autor de la sucesión a fin de que se presente a deducir su derechos a las DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTE fecha en que se llevara a cabo la Junta de Lectura y Validez de Testamento, y la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea.

Publíquese este edicto por dos veces consecutivas de diez de diez días, en los Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en un Periódico de mayor circulación en el Estado.

Valparaíso, Zacatecas a 12 de noviembre de 2019.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. LUCILA BARRIOS DEL HOYO.
Partida de Pago No. 20670870 94,97

Folio No. 5573

EDICTO

PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE. –

Se les hace de su conocimiento que en el expediente número 337/2019, relativo al SUCESIÓN INTTESTAMENTARIA denunciado por ROGELIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ a bienes de MANUEL HERNÁNDEZ CASTRO, se acordó lo siguiente:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores que se crean con mejor o igual derecho a la herencia que el denunciante a fin de que se presenten a la Junta de Reconocimiento como Herederos y Designación de Albacea, la cual tendrá verificativo a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS (9:30) DEL DÍA DIECISIETE (17) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), en el interior del Juzgado Segundo de Primera Instancia de este Distrito Judicial, ubicado en calle González Ortega número doscientos veintisiete (227), Pinos, Zacatecas a la cual se deberán presentar debidamente identificados.

Publíquense edictos por dos veces consecutivas de diez en diez en los Periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación en el Estado, así como en los tableros de la presidencia municipal de Pinos Zacatecas.

Pinos, Zacatecas a 12 de noviembre de 2019.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE
DISTRITO JUDICIAL
LICENCIADO GENARO SALAS MUÑOZ.
Partida de Pago No. 20671810 94 97

Folio No. 5575

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Ante este H. Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Pinos, Zacatecas, compareció PETRA FRAGA LOPEZ, a denunciar JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de J. BENITO CASTILLO PUENTE, en el expediente marcado con el número 358/2019, el Juzgado dispuso.

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores para que se presente a deducir sus derechos a la Junta de Reconocimiento de Herederos, y Designación del cargo de Albacea la cual tendrá verificativo a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos Oficial de Gobierno del Estado y El Imagen de Zacatecas.

Así mismo publíquese un edicto en los tableros de la Presidencia Municipal, de Pinos, Zacatecas, así como en los estrados de este Juzgado.

Pinos, Zacatecas, a 13 de noviembre del 2019.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MORAYMA TERESA ESCOBEDO BAÑUELOS.
Partida de Pago No. 20671811 94,97

Folio No. 5576

EDICTO

PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE. –

Se les hace de su conocimiento que en el expediente número 334/2019, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA denunciada por FELIPE DE JESÚS DE LA CRUZ NIETO a bienes de RAFAEL DE LA CRUZ SILVA y/o RAFAEL DE LA CRUZ, se acordó lo siguiente:

Convóquese a presuntos herederos, y eventuales acreedores que se creyeren con mejor o igual derecho a la herencia, que el denunciante, a fin de que se presenten a la Junta de Reconocimiento como Herederos y Designación de Albacea, la cual tendrá verificativo a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS (9:30) DEL DÍA QUINCE (15) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), en el interior del Juzgado Segundo de Primera Instancia de este Distrito Judicial, ubicado en Calle González Ortega número doscientos veintisiete (227), Pinos, Zacatecas a la cual se deberán presentar debidamente identificados.

Publíquese edictos por dos veces consecutivas de diez en diez en los Periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación en el Estado, así como en los tableros de la presidencia municipal de Pinos, Zacatecas.

Pinos, Zacatecas a 12 de noviembre de 2019.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL
LICENCIADO GENARO SALAS MUÑOZ.
Partida de Pago No. 20671812 94,97

Folio No. 5577

EDICTO

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO marcado con el número 323/2018, denunciado por la ciudadana MARÍA DEL SOCORRO y ESPERANZA de apellidos LEIJA MAGALLÁN a bienes ALFREDO LEIJA DE LA FUENTE y MARÍA DE LA LUZ MAGALLÁN ORTIZ el Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar de Concepción del, Oro, Zacatecas, dispuso:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho para que comparezcan a que se desahogue oportunamente en la Junta de Reconocimiento de Herederos

y Designación de Albacea, que se tendrá verificativo a las NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Publíquese por dos veces con el intervalo de diez días en periódico Oficiales del Órgano de Gobierno del Estado y en el periódico "Imagen" de Zacatecas.

Concepción del Oro, Zacatecas, a 15 de noviembre del año dos mil diecinueve.

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ROSA MARÍA CELAYA MONTOYA.
Partida de Pago No.20671834 94,97

Folio No. 5578

EDICTO

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, marcado con el número 392/2019, denunciado por LETICIA TORRES ROBLES este Juzgado dispuso:

Se convoca personas interesadas, presuntos herederos, posibles acreedores, que se crean con derecho a la herencia a bienes y derechos de SEBERIANO RODRÍGUEZ HUERTA se presenten a deducirlos oportunamente en la Junta de Reconocimiento de Herederos y designación de Albacea, que se celebra a las DOCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE, en el local que ocupa este Juzgado.

Expidase para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en los Periódicos Oficial Órgano Gobierno del Estado, imagen de Zacatecas, y tableros de la Presidencia Municipal de Apozol, Zacatecas y estrados este Juzgado.

Juchipila, Zacatecas, a 06 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. TOMÁS HIBARRA ROQUE,
Partida de pago No. 20676310 94,97

Folio No. 5579

EDICTO

Que dentro del expediente marcado con el número 541/2019, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por EVANGELINA LOZANO JOAQUIN a bienes de J. BENTURA LOZANO FLORES, igualmente conocido como VENTURA LOZANO FLORES y/o VENTURA LOZANO, este Juzgado dispuso:

Convóquese a personas interesadas, posibles acreedores y presuntos herederos, que se crean con derecho a la herencia, bienes y derecho de J. BENTURA LOZANO FLORES, igualmente conocido como, VENTURA LOZANO FLORES y/o VENTURA LOZANO, a fin de que se presenten oportunamente en el local de este Juzgado a hacer valer su derecho. La Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, se llevará a cabo a las DOCE HORAS DE DIA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Se expide para su publicación dos veces consecutivas, de diez en diez días en los Periódicos Oficial de Gobierno del Estado el Sol de Zacatecas y estrados de este Juzgado.

Jalpa, Zac., a 6 de noviembre del 2019
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
C. ALBARO SANCHEZ VIRAMONTES.
Partida de Pago No. 20676311 94,97

Folio No. 5580

EDICTO

En el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO, marcado con el número 396/2019, denunciado por PEDRO HARO RODRÍGUEZ este Juzgado dispuso:

sábado 23 de noviembre de 2019

Se convoca a personas interesadas, presuntos herederos, posibles acreedores, que se crean con derecho a la herencia a bienes y derechos de MARÍA RODRÍGUEZ QUINTERO y/o MARÍA QUINTERO RODRÍGUEZ DE HARO, MARÍA RODRÍGUEZ y/o MARÍA RODRÍGUEZ QUERETARO se presenten a deducirlos oportunamente, en la Junta de Lectura de Testamento, declaración de validez del mismo y dar a conocer el Albacea Testamentario, que se celebra a las DOCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, en el local que ocupa este Juzgado.

Expídase para su publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en los Periódicos Oficial Órgano Gobierno del Estado, Imagen de Zacatecas, y estrados este Juzgado.

Juchipila, Zacatecas, a 06 de noviembre del 2019.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. TOMAS HIBARRA ROQUE
Partida de Pago No. 20676312 94,97

Folio No. 5581

EDICTO

En JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, marcado con el número 389/2019, denunciado por LUZ MARÍA ROMERO RAMÍREZ, con el carácter de apoderado especial de MA. CARMEN SANTELLAN BARBA, este Juzgado dispuso:

Convocase personas interesadas, presuntos herederos, posibles acreedores, créanse derecho herencia, a bienes y derechos del Ciudadano RAÚL RUIZ MARTÍNEZ, se preséntense deducirlos oportunamente, celébrase Junta de Herederos y Designación Albacea, a las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, en el local que ocupa este Juzgado.

Expídase su publicación dos veces consecutivas, de diez en diez días en los Periódicos Oficial Órgano Gobierno del Estado, imagen de Zacatecas, estrados de este Juzgado, y tableros de la Presidencia Municipal de Moyahua de Estrada, Zacatecas.

Juchipila, Zacatecas, a 06 de noviembre del 2019.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. TOMÁS HIBARRA ROQUE,
Partida de pago. No 20676313 94,97

Folio No. 5582

EDICTO

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO número 335/2019, denunciado por BENJAMÍN ONTIVEROS DOMÍNGUEZ a bienes de MAURICIO ONTIVEROS GALVÁN este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlos a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea, que tendrá lugar a las DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, en el local de este Juzgado.

Publíquense los edictos de ley, para su debida publicación por dos veces consecutivas, de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, y en uno diario de mayor circulación, así como en los estrados de este Juzgado.

Sombrerete, Zacatecas, a 14 de noviembre de 2019.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOMBRERETE, ZACATECAS.
LIC. CARLOS OCTAVIO GARCÍA VILLA.
Partida de pago No. 20677445 94,97

Folio No. 5587

EDICTO

Ante el Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, se presentó JOSÉ LUIS ESCATEL RODRÍGUEZ, denunciando JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO marcado con el número 283/2019, a bienes de DONATO ESCATEL RODRÍGUEZ: dicho Juzgado dispuso: Convóquense a las personas que se consideren con derecho a la herencia a Junta de Herederos y Designación de Albacea a verificarse DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

Publíquese por dos veces consecutivas en el intervalo diez días en los periódicos Oficial Órgano de Gobierno y en otro de mayor circulación, ambos en el Estado de Zacatecas.

Tlaltenango de Sánchez, Román, Zacatecas., a 15 de noviembre del 2019.

SECRETARIO DE ACUERDO.
LIC. GAMALIEL JAUREGUI DURÁN.
Partida de Pago No. 20677619 94,97

Folio No. 5590

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia se presentó la ciudadana MA. PATROCINIO CASTRELLON SERRANO quien promueve por sí y como apoderada legal de sus hermanos RAQUEL, MA. REFUGIO Y ANTONIO de apellidos CASTRELLON SERRANO quien promueve JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora PRIMITIVA SERRANO ARTEAGA, dentro de los autos del expediente mercado 258/2019, a lo que este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores y personas que se crean con derecho a la herencia, comparezcan a deducirlos oportunamente a la Junta de Reconocimiento de Herederos en la que se dará lectura al testamento otorgado por la de Cujus, en su caso, se declarara su validez, Procediendo al Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea para la cual se señalaron las DOCE HORAS DEL DÍA TRECE (13) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), misma que tendrá verificativo en el local que ocupa este Juzgado.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos Oficiales del Gobierno del Estado y el "Sol de Zacatecas, así como en los estrados de este Juzgado.

Tlaltenango, Zacatecas, a trece (13) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019)

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
C. LIC. ALMA ROSA SALAS TRINIDAD.
Partida de Pago No. 20677620 94,97

Folio No. 5591

EDICTO

En el Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Calera, Zacatecas, se presentó GRACIELA GONZÁLEZ MARCIAL, se le tiene denunciado JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de DAVID MIRANDA MARCIAL, expediente marcado con el número 309/2019, a lo que este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y a los eventuales acreedores que se creyeren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación del cargo de Albacea, que tendrá verificativo a las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, que tendrá lugar en el local que ocupa este Juzgado, quienes deberán presentarse debidamente identificados.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el diario Oficial Órgano de Gobierno del Estado y uno de mayor circulación, así como en los estrados de este Juzgado.

Calera, de Víctor Rosales, Zacatecas, a 12 de noviembre de 2019.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS HABILITADA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CALERA
DE VICTOR ROSALES, ZACATECAS.
LIC. CARMEN JULIA PEÑÁLVER CARRILLO.
Partida de Pago No. 20678186 94 97

Folio No. 5593

EDICTO

En el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO denunciado por JOSÉ JUAN GARCÍA LOERA por sí y como apoderado legal de MA. DEL CARMEN GARCÍA LOERA a bienes de MA. GUADALUPE GARCÍA LOERA y/o GUADALUPE GARCÍA marcado con el número 394/2019 este juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlos a la Junta para la Lectura y Declaración de validez de Testamento, Reconocimiento Herederos y Designación de Albacea, que tendrá lugar a las NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, en el local de este Juzgado.

Publíquense edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico Oficial de Gobierno del Estado, en otro de mayor circulación en el Estado y en los estrados del Juzgado.

Nochistlán de Mejía, Zac., a 06 de noviembre de 2019
SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LAURA DEL CARMEN VÁZQUEZ GARCÍA
Partida de Pago No.20678318 94 97

Folio No. 5595

EDICTO

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por MA. EDUVIGES RAMÍREZ RODRÍGUEZ a bienes de ANTONIO RAMÍREZ OROPEZA y/o ANTONIO RAMÍREZ MEDRANO marcado con el número 406/2019 este juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlos a la Junta de Reconocimiento Herederos y Designación de Albacea, que tendrá lugar a las DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, en el local de este Juzgado.

Publíquense edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico Oficial de Gobierno del Estado, en otro de mayor circulación en el Estado y en los estrados del Juzgado.

Nochistlán de Mejía, Zac., a 12 de noviembre de 2019
SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LAURA DEL CARMEN VÁZQUEZ GARCÍA
Partida de Pago No.20678319 94 97

Folio No. 5596

EDICTO

PUBLICO EN GENERAL
PRESENTE.

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO marcado con el número 266/2019, denunciado por MA. ISABEL CORTES PARGAS, HEDER RENE, BRENDA ISABEL, GABRIELA y VALERIA ESMERALDA de apellidos HERNÁNDEZ CORTES, a bienes de MÁXIMO HERNÁNDEZ DÁVILA, este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores del autor de la sucesión, a presentarse a deducir derechos que les pudiere corresponder en de la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, en el local que ocupa este Juzgado.

Publíquense edicto por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y el Sol de Zacatecas.

Fresnillo, Zac., a 19 de noviembre del año 2019.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
LIC. ROSA ISELA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.
Partida de Pago No. 20678436 94 97

Folio No. 5597

EDICTO

Dentro del expediente marcado con el número 238/2019 relativo al JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO denunciado por RUBEN, JAVIER y OSCAR todos de apellidos LÓPEZ VILLA a bienes de quien en vida respondía al nombre de MA. TERESA VILLA HERNÁNDEZ y/o MARIA TERESA VILLA HERNÁNDEZ, y/o MARIA TERESA VIILLA DE LÓPEZ y/o MARIA TERESA VILLA. El Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de la capital, dispuso:

Convóquese a personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores de la autora de la sucesión a fin de que estén en aptitud de presentarse a deducir sus pretensiones; se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, para que tanga verificativo la Junta de Reconocimiento de Herederos, Designación del cargo de Albacea y Validez del Testamento el local que ocupa este Juzgado.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación.

Zacatecas, Zacatecas a 19 de noviembre del 2019.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS HABILITADA DEL JUZGADO
TERCERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL.
LIC. FLAVIA MARISOL LARRALDE CALZADA.
Partida de Pago No. 20678489 94 97

Folio No. 5598

EDICTO

.Ante este H. Juzgado Segundo del Ramo Civil del Distrito Judicial de la Capital compareciendo DIANA MARCELA NÚÑEZ RUVALCABA denunciando JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JUAN ANTONIO NÚÑEZ RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 323/2019, El Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores, para que se presenten a deducir sus derechos con documento idóneo a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación del Cargo de Albacea la cual tendrá verificativo a las NUEVES HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el periódico el Imagen de Zacatecas.

Zacatecas, Zacatecas a veinticuatro de octubre del año 2019.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDO DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DE LA CAPITAL.
LIC. PRUDENCIO RIVERA RODRÍGUEZ.
Partida de Pago No. 20679418 94 97

Folio No. 5607

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, se presentó VICTORINO CARRILLO FLORES, quien promueve JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora MA. RAQUEL ARTEAGA VALDEZ, dentro de los autos del expediente mercado con el número 242/ 2019, a lo que este Juzgado Dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores y personas que se crean con derecho a la herencia, comparezcan a deducirlo oportunamente a la Junta de Reconocimiento de Herederos, en la que se dará lectura al testamento otorgado por el de cujus, en su caso, se declarara su validez, procediendo al Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea para la cual se señalaron las ONCE HORAS DEL DIA DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), mismo que tendrá verificativo en el local que ocupa este Juzgado.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y el "Sol de Zacatecas, así como en los estrados de este Juzgado.

Tlaltenango, Zacatecas, a 05 de diciembre de dos mil diecinueve.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALTENANGO
DE SANCHEZ ROMÁN, ZACATECAS.
LIC. ALMA ROSA SALAS TRINIDAD.
Partida de Pago No. 20679419 94 97

Folio No. 5608

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DE CALERA DE VÍCTOR ROSALES, ZACATECAS.

En autos del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO número 277/2019, denunciado por MA. GUADALUPE ESCOBEDO ROCHA, MA. DOLORES, MA. ESTHER, ANDRÉS, FRANCISCO, ANGÉLICA MA. Y NORMA ALICIA de apellidos GALLEGOS ESCOBEDO, a bienes de J. GUADALUPE GALLEGOS PÉREZ, este Juzgado dispuso:

Convóquese a personas interesadas, presuntos herederos y eventuales acreedores del autor de la sucesión a la Audiencia de Reconocimiento de Herederos y Designación del Cargo de Albacea que tendrá lugar a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, ello a fin de que hagan valer sus derechos según les corresponde.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos Oficiales de Gobierno del Estado y uno de mayor circulación.

Calera de V. R., Zac., a 08 de noviembre de 2019.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. MA. DEL SOCORRO MORENO ROQUE.
Partida de Pago No. 20679798 94,97

Folio No. 5609

EDICTO

Que dentro del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO número 518/2019, denunciado FRANCISCO DAVALOS LARA, a bienes de EDUARDO DAVALOS VALDEZ este Juzgado dispuso:

Convóquese a las personas interesadas, posibles acreedores y presuntos herederos, que se crean con derecho a la herencia, bienes y derechos de a bienes de EDUARDO DAVALOS VALDEZ a fin de que se presenten oportunamente en el local de este Juzgado a hacer valer su derecho. La Junta de Lectura de Testamento y declaración de validez del mismo y dar a conocer el Albacea Nombrado se llevará a cabo a las DOCE HORAS DEL DIA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Se expide para su publicación dos veces consecutivas, de diez en diez días en los Periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado, Imagen de Zacatecas, y estrados de este Juzgado.

Jalpa, Zac., a 23 de octubre del 2019
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
C. ALBARO SANCHEZ VIRAMONTES.
Partida de Pago No. 20679799 94,97

Folio No. 5610

EDICTO

CIUDADANO IVAN COLLAZO ALBA

PRESENTE

Ante este Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar de este Distrito Judicial de Jerez de García Salinas, Zacatecas, se encuentra radicado un juicio relativo a las DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA para que se declare la Presunción de Ausencia de IVÁN COLLAZO ALBA, promovido por GABRIELA MIRELES DE LA CUEVA, dentro del expediente 126/2019. Este juzgado dispuso:

Por este medio y por desconocer su domicilio y paradero actual se le cita para que se presente en un término de cuatro meses dentro del presente trámite, haciéndole saber que cumplido el término de llamamiento establecido líneas arriba no compareciere por si, ni como apoderado legítimo ni por medio de tutor o de pariente que pudiere representarlo, se procederá a nombrarle un representante.,

Expídanse los edictos para publicarse en los estrados de este Juzgado por tres meses con intervalos de quince días, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno, en uno de mayor circulación en el Estado.

Jerez de García Salinas, Zacatecas, a 04 de septiembre del 2019.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO
DE PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR.
LICENCIADA LILIA HORTENCIA MURO ORTEGA
Partida de Pago No. 20563916 84 89 94 99 104 4

Folio No. 4978

EDICTO

Dentro del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de FRANCISCO ARIAS REALZOLA denunciado por JOSE VICTOR ARIAS HERRERA, registrado bajo el número de expediente 372/2019, Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Valparaíso, Zacatecas dispuso:

Convóquese a personas que se crean con derechos a la herencia y eventuales acreedores del autor de la sucesión a fin de que se presenten a deducir su derechos a las ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea.

Publíquese este edicto por dos veces consecutivas de diez de diez días, en los Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en un Periódico de mayor circulación en el Estado.

Valparaíso, Zacatecas a 07 de noviembre de 2019.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LUCILA BARRIOS DEL HOYO.
Partida de Pago No. 20637604 91 94

Folio No. 5406

EDICTO

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, marcado con el número 340/2019, denunciado por ROGELIO ORTIZ CASTILLO y JESÚS ORTIZ CASTILLO a bienes de JESÚS ORTIZ ROSALES el Juzgado dispuso:

Convóquese a personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores de los autores de la sucesión a deducir sus derechos, a la Junta de Reconocimientos de Herederos y Nombramientos de Albacea, que tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE en el Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar de Sombrerete, Zacatecas.

Publíquese edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y uno de mayor circulación en el Estado.

Sombrerete, Zacatecas 06 de noviembre del 2019
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ.
Partida de PAGO No. 20638115 91 94

Folio No. 5409

EDICTO

Ante este H. Juzgado Segundo del Ramo Civil del Distrito Judicial de la Capital, compareció EDUARDO HÉCTOR CASALE SÁNCHEZ a denunciar JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de SARA SANCHEZ MORALES, quien también usaba el nombre de casada SARA SANCHEZ DE CASALE y/o SARA SANCHEZ MORALES DE CASALE, en el expediente marcado con el número 330/2019, El Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores para que se presenten a deducir sus derechos a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación del Cargo de Albacea la cual tendrá verificativo a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estados y el periódico el Sol de Zacatecas.

Zacatecas, Zacatecas a 05 de noviembre del 2019.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO
CIVIL DE LA CAPITAL.
LIC. PRUDENCIO RIVERA RODRÍGUEZ.
Partida de Pago No. 20638151 91,94

Folio No. 5410

EDICTO

Dentro del expediente marcado con el número 277/2019 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO promovido por JUAN SAUCEDO GONZALEZ a bienes de MA. ARCADIA GONZALEZ ADAME, ARCADIA GONZALEZ y/o ARCADIA GONZALEZ ADAME: El Juzgado Primero Civil de la Capital dispuso:

Convóquense a personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores del autor de la sucesión a fin de que estén en aptitud de presentarse a deducir sus pretensiones; se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, para que tenga verificativo en el local que ocupa este Juzgado la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea.

Publíquese por dos veces con intervalo de diez días en los periódicos Oficial de Gobierno del Estado y en un Periódico de mayor circulación en el Estado de Zacatecas.

Zacatecas, Zacatecas, a 21 de octubre del 2019
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DEL
RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL.
LIC. VÍCTOR MANUEL CABRAL CASTAÑÓN
Partida de Pago No. 20638152 91,94

Folio No. 5411

EDICTO

Que dentro del expediente marcado con el número 530/2019, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por JOSE DE JESUS MEJIA GARCIA, y/o JESUS JOSE MEJIA a bienes de ROSA GARCIA LOPEZ este Juzgado dispuso:

Convóquese a las personas interesadas, posibles acreedores y presuntos herederos, que se crean con derecho a la herencia, bienes y derechos de ROSA GARCIA LOPEZ a fin de que se presenten oportunamente en el local de este Juzgado a hacer valer su derecho. La Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, se llevará a cabo a las ONCE HORAS DEL DIA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Se expide para su publicación dos veces consecutivas, de diez en diez días en los Periódicos Oficial de Gobierno del Estado, Imagen de Zacatecas, y estrados de este Juzgado.

Jalpa, Zac., a 4 de noviembre del 2019.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
C. ALBARO SANCHEZ VIRAMONTES.
Partida de Pago No. 20638510 91 94

Folio No. 5413

EDICTO

PUBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO marcado con número 201/2019 denunciado por MARGARITA, MARIO EDUARDO, JAQUELINE, ROGELIO de apellidos RODRIGUEZ TAPIA a bienes de AURORA TAPIA ORTA y/o AURORA TAPIA, este Juzgado Segundo Civil de Fresnillo, Zacatecas dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores del autor de la sucesión, a presentarse a deducir derechos que les pudieren corresponder en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, en el local que ocupa este Juzgado.

Publíquense el presente edicto por dos veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en el Sol de Zacatecas.

Fresnillo, Zac., a 07 de noviembre de 2019
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE
FRESNILLO, ZACATECAS.
LICENCIADO RAYMUNDO MAURICIO CARDONA.
Partida de Pago No. 20638530 91 94

Folio No. 5416

EDICTO

PUBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO marcado con número 200/2019 denunciado por BENITA GARZA CONCHOS, SOFIA, FRANCISCO, TOMAS, GLORIA Y CASIMIRO de apellidos ZAVALA GARZA a bienes de J. CRUZ ZAVALA MONTAÑEZ y/o CRUZ ZAVALA MONTAÑEZ y/o CRUZ ZAVALA este Juzgado Segundo Civil de Fresnillo, Zacatecas dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores del autor de la sucesión, a presentarse a deducir derechos que les pudieren corresponder en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, que tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, en el local que ocupa este Juzgado.

Publíquense el presente edicto por dos veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en el Sol de Zacatecas

Fresnillo, Zac., a 07 de noviembre de 2019
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE
FRESNILLO, ZACATECAS.
LICENCIADO RAYMUNDO MAURICIO CARDONA.
Partida de pago No. 20638531 91 94

Folio No. 5417

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Jerez García Salinas, Zacatecas, bajo el número 55/2019, se radico JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO, a bienes de PEDRO UREÑO GAMBOA, denunciado por LIC. MIGUEL ORTIZ ARELLANO como apoderado legal de MARIA MIRANDA BERMUDEZ, MARIA LETICIA, BELEN, ADELFINA, MA. HILARIA, MARIA, ANDREA MARIA y JUAN todos de apellidos UREÑO MIRANDA; dentro del mismo, el Juzgado dispuesto:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho a la sucesión, para que se presenten a deducirlo de la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea que se celebrará a las 09:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE en el local que ocupa este Juzgado, ubicado en la casa de Justicia de este Distrito Judicial, con domicilio en carretera a Zacatecas Km. 1 frente al entronque a Tetillas.

Publíquese edito por dos veces con intervalos de diez días en el periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en el Sol de Zacatecas.

Jerez de García Salinas, Zac., a 05 de noviembre del 2019
SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LILIA HORTENCIA MURO ORTEGA
Partida de Pago No. 20639280 91 94

Folio No. 5418

EDICTO

PUBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO marcado con el número 206/2016 denunciado por RITO CASTRO ROSALES a bienes de JUAN CASTRO LONGORIA y/o JUAN CASTRO, este Juzgado Segundo Civil de Fresnillo, Zacatecas, dispuso:

Convóquese a presuntos herederos, y eventuales acreedores del autor de la sucesión, a presentarse a deducir derechos que les pudieren corresponder en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, en el local que ocupa este Juzgado.

Publíquese el presente edicto por dos veces de diez en diez días en Periódicos Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en el Sol de Zacatecas.

Fresnillo, Zac; a 08 de noviembre de 2019
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE
FERNILLO, ZACATECAS.
LICENCIADO RAYMUNDO MAURICIO CARDONA.
Partida de pago No. 20639420 91 94

Folio No. 5419

EDICTO

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Jerez de García Salinas, Zacatecas se radico el expediente 423/2019, relativo al JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO a bienes de JUAN GARAY CABRAL también conocido como JUAN GARAY, denunciado por MA. GUADALUPE CALDERA PÉREZ y J. APOLINAR GARAY CALDERA, en el cual el Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho a la sucesión, para que se presenten a deducirlo dentro de a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, la cual tendrá verificativo a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA MARTES VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Expídase edicto para publicarse en los estrados del Juzgado por una sola vez y por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico Oficial de Gobierno del Estado y en el Sol de Zacatecas.

Jerez de García Salinas, Zacatecas, a 25 de octubre del 2019.
LICENCIADA ZOBEIDA ORTEGA DÍAZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS.
Partida de Pago No. 20639445 91 94

Folio No. 5420

EDICTO

Dentro del expediente marcado con el número 290/2019 relativo al JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO promovido por EDUARDO FIGUEROA HERNANDEZ a bienes de ALFONSO FIGUEROA HERNANDEZ El Juzgado Primero Civil de la Capital dispuso:

Convóquese a personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores del autor de la sucesión a fin de que estén en aptitud de presentarse a deducir sus pretensiones; se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, para que tenga verificativo en el local que ocupa este juzgado la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea.

Publíquese por dos veces con intervalo de diez días en los periódicos Oficial del Gobierno del Estado y en el Imagen de Zacatecas”.

Zacatecas, Zacatecas, a 08 de noviembre del 2019
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DEL
RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL.
LIC. VÍCTOR MANUEL CABRAL CASTAÑÓN
Partida de Pago No. 20639481 91 94

Folio No. 5421

EDICTO

Ante el Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, se presentó PEDRO Y HERIBERTO SÁNCHEZ ARELLANO, denunciando JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, marcado con el número 268/2019 a bienes de ALVINA y/o ADELINA y/o AVELINA y/o ABELINA ARELLANO SÁNCHEZ; dicho Juzgado dispuso: Convóquense a las personas que se consideren con derecho a la herencia a Junta de e Herederos y Designación de Albacea a verificarse ONCE HORAS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

Publíquese por dos veces consecutivas en el intervalo de diez días en los periódicos Oficial Órgano de Gobierno y en otro de mayor circulación, ambos en el Estado de Zacatecas.

Tlaltenango de Sánchez, Román, Zacatecas., a 28 de octubre del 2019.

SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. GAMALIEL JAUREGUI DURAN.
Partida de Pago No. 20639727 91 94

Folio No. 5422

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia se presentó el ciudadano JOSE ESTRADA SALINAS en su carácter de apoderado legal de CAROLINA ESTRADA SALINAS y JOSE AMADOR CASTAÑEDA ESTRADA quien promueve JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes del señor AMADOR CASTAÑEDA BUGARIN, dentro de los autos del expediente marcado 247/2019, a lo que este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores y personas que se crean con derecho a la herencia, comparezcan a deducirlos oportunamente a la Junta de Reconocimientos de Herederos y Nombramiento de Albacea para la cual se señalaron las DOCE HORAS DEL DIA NUEVE (09) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), misma que tendrá verificativo en el local que ocupa este Juzgado.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos Oficiales del Gobierno del Estado e Imagen de Zacatecas, así como en los estrados de este Juzgado.

Tlaltenango, Zacatecas, a treinta (30) de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ALMA ROSA SALAS TRINIDAD.
Partida de Pago No. 20639728 91 94

Folio No. 5423

EDICTO

Dentro del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de ANTONIO DE LA TORRE SALAZAR, marcado con el número 438/2019, denunciado por ESPERANZA DE LA TORRE SALAZAR, mismo que se radica en el Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Jerez de García Salinas, Zacatecas, se dispuso:

Convóquese a personas que se crean con derecho a la herencia y eventuales acreedores del autor de la sucesión, a fin de que se presenten a deducir sus derechos a las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, fecha en que se llevará a cabo el desahogo de la Junta de Recogimiento de Herederos y Designación de Albacea. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos Oficial Órgano del Gobierno del Estado y el Sol de Zacatecas.

Jerez de García Salinas, Zacatecas, a diecisiete de octubre de dos mil diecinueve.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. YOLANDA CEH SANDOVAL.
Partida de Pago No. 20639786 91 94

Folio No. 5424

EDICTO

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Jerez de García Salinas, Zacatecas, se encuentra radicado un JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de LORENZO CARLOS SÁNCHEZ, denunciado por MA. FLORA BUENO SÁNCHEZ, dentro del expediente 425/2019, este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho a la sucesión, para que se presenten a deducirlo dentro de la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de albacea, la cual tendrá verificativo a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA LUNES NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Expídanse los edictos correspondientes, para publicarse en los estrados de este Juzgado por una sola vez, así como en los Periódicos Oficial de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación en el Estado, por dos veces consecutivas de diez en diez días.

Jerez de García Salinas, Zacatecas, a 05 de noviembre del 2019.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
LICENCIADA ZOBEIDA ORTEGA DIAZ.
Partida de Pago No. 20639785 91 94

Folio No. 5425

EDICTO**AL PUBLICO EN GENERAL**

Ante este Juzgado se presentó MA. CONCEPCION y ANGELBERTO de apellidos RAMIREZ LAMAS, denunciando JUCIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ LAMAS, el cual se radica con el número de expediente 196/2019, haciendo de conocimiento que a las DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE tendrá verificativo la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, para el caso de quien crea tener derecho a la herencia comparezca a la diligencia en cuestión el día y hora señalados y lo haga valer acreditado su entroncamiento. Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos Oficial del Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas, y en el periódico El Imagen de Zacatecas, así como en los estrados de este Juzgado.

Teul de González Ortega, Zacatecas, a 07 de noviembre del año dos mil diecinueve.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR
C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. MA. DEL ROCIO ALMANZA ORTIZ.
Partida de Pago No. 20639810 91 94

Folio No. 5426

EDICTO

Dentro del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO, a bienes de TOMAS ROJAS LÓPEZ denunciado por la licenciada CLAUDIA ROBLES RENTÉRIA en su carácter de apoderada de RODRIGO ROJAS LÓPEZ, como lo acredita con el poder otorgado ante la fe del licenciado RAMÓN HERNÁNDEZ SÁNCHEZ Notario Público número 4 de la ciudad de Tijuana, Baja California asentado volumen 8620, escritura número 152,283 registrado bajo el número de expediente 349/2019, Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Valparaíso, Zacatecas dispuso:

Convóquese a personas que se crean con derechos a la herencia y eventuales acreedores del autor de la sucesión a fin de que se presenten a deducir sus derechos a las DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE fechas en que se llevará a cabo la Junta de lectura y validez de testamento, y la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea.

Publíquese este edicto por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Valparaíso, Zacatecas, a 07 de noviembre de 2019.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. LUCILA BARRIOS DEL HOYO.
Partida de Pago No. 20640104 91 94

Folio No. 5428

EDICTO

PUBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO marcado con el número 254/2019, denunciado por ROSA MARÍA DÍAZ VALENZUELA, ROMANA, PATRICIA, ROSA MARÍA y JOSÉ ADRIÁN todos de apellidos SAENZ DÍAZ, a bienes de JOSÉ SAENZ APARICIO y/o J. MATILDE SAENS APARICIO, este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores del autor de la sucesión, a presentarse a deducir derechos que les pudiere corresponder en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, en el local que ocupa este Juzgado.

Publíquese edicto por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y el Sol de Zacatecas.

Fresnillo, Zac., a 06 de noviembre del año 2019.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
LIC. ROSA ISELA MARTINEZ RODRIGUEZ.
Partida de Pago No. 20640531 91 94

Folio No. 5432

EDICTO

Dentro del expediente marcado con el número 289/2019 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO promovido por J. OCTAVIO ALVAREZ GONZALEZ a bienes de LETECIA GONZALEZ ZAVALA: El Juzgado Primero Civil de la Capital dispuso:

Convóquense a personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores del autor de la sucesión a fin de que estén en aptitud de presentarse a deducir sus pretensiones; se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE para que tenga verificativo en el local que ocupa este Juzgado la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea.

Publíquese por dos veces con intervalo de diez días en los periódicos Oficial del Gobierno del Estado y en el "Imagen de Zacatecas".

Zacatecas, Zacatecas, a 06 de noviembre del 2019.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO
DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL
C. LIC. VÍCTOR MANUEL CABRAL CASTAÑON
Partida de Pago No. 20640912 91 94

Folio No. 5433

EDICTO

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, marcado con el número 338/2019, denunciado por VELIA FLORES CUEVAS, a bienes de JUAN TOMAS ROMAN JASSO, también conocido como JUAN TOMAS ROMAN JAZZO, el Juzgado dispuso:

Convóquese a personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores de los autores de la sucesión a deducir sus derechos, a la Junta de Reconocimientos de Herederos y Nombramientos de Albacea, que tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE en el Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar de Sombrete, Zacatecas.

Publíquese edicto por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y uno de mayor circulación en el estado.

Sombrete, Zacatecas, 07 de noviembre 2019
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ.
Partida de PAGO No. 20641025 91 94

Folio No. 5434

EDICTO

PUBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO marcado con el número 202/2019, denunciado por MARIA DEL CARMEN ERRECALDE SUCUNZA, a bienes de GUILLERMO ERRECALDE NOVOA; este juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores del autor de la sucesión, a presentarse a deducir derechos que les pudiere corresponder en la Junta de Reconocimiento de Herederos de Albacea y Designación de Albacea, que tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, en el local que ocupa este Juzgado.

Publíquese el presente edicto por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano del Estado y el Sol de Zacatecas.

Fresnillo, Zac., a 06 de noviembre del año 2019.
SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
LIC. RAYMUNDO MAURICIO CARDONA.
Partida de pago No. 20641136 91 94

Folio No 05435

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

Ante este Juzgado se presentó LUZ YADIRA CERVANTES VILLEGAS, denunciado JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de RAMON CERVANTES GONZALEZ, el cual se radico con el número de expediente 194/2019, haciendo de conocimiento que a las ONCE HORAS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, tendrá verificativo el desahogo de la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, para al caso de quien crea tener derecho a la herencia comparezca a la diligencia en cuestión el día y hora señalados y lo haga valer acreditado su entroncamiento. Publíquese por dos

veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos Oficial del Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas, y en el periódico el Imagen de Zacateca, así como como los estrados de este Juzgado.

Teul de González Ortega, Zacatecas, a 04 de noviembre del año dos mil diecinueve.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MA. DEL ROCÍO ALMANZA ORTIZ.

Partida de pago No. 20641149 91 94

Folio No. 05436

EDICTO

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, número 303/2019, denunciado por la ciudadana, MARÍA CARMEN SERRANO CHÁVEZ, a bienes y derechos de IRENE CHÁVEZ LÓPEZ también conocida como YRENE CHÁVEZ LÓPEZ e IRENE CHÁVEZ VIUDA DE SERRANO, este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlos a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, que tendrá verificativo a las TRECE HORAS DEL DIA MARTES DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEICINUEVE, en el local de este Juzgado.

Publíquese edictos por dos veces consecutivas, de diez en diez días en el Periódicos Oficial Gobierno del Estado, en uno de los de mayor circulación en esta Entidad Federativa y en los estrados del Juzgado.

Sombrerete, Zacatecas., a 28 de octubre del año 2019.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INTANCIA Y DE LO FAMILIAR.

LIC. DAVID DE JESUS DEL REAL VALERIO.

Partida de Pago No. 20641356 91 94

Folio No. 5437

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

Ante este H. Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Pinos, Zacatecas, compareció ANDRES PALOMO CISNEROS a denunciar JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de FELIPE PALOMO AMADOR, en el expediente marcado con el número 346/2019, el Juzgado dispuso.

Convóquese a presuntos Herederos y eventuales acreedores para que se presenten a deducir sus derechos a la Junta de Reconocimiento de Herederos, y Designación del cargo de Albacea la cual tenga verificativo a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficio de Gobierno del Estado y en El Imagen de Zacatecas.

Así mismo publíquese un edicto en los tableros de la Presidencia Municipal, de Villa Hidalgo Zacatecas, así como en los estrados de este Juzgado.

Pinos, Zacatecas a 28 de octubre del 2019

LA SECRETARIA DE ACUERDOS HABILITADA

LIC. GUADALUPE ADRIANA RODRIGUEZ MARQUEZ.

Partida de Pago No. 20641560 91 94

Folio No. 5438

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL**

Ante este H. Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Pinos, Zacatecas, compareció ALEJANDRO SALAZAR ROBLES, a denunciar JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MATIAS SALAZAR ROBLES, en el expediente marcado con el número 227/2019, el Juzgado dispuso.

Convóquese a presuntos Herederos y eventuales acreedores para que se presenten a deducir sus derechos a la Junta de Reconocimiento de Herederos, y Designación del cargo de Albacea la cual tenga verificativo a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficio de Gobierno del Estado y en El Imagen de Zacatecas.

Así mismo publíquese un edicto en los tableros de la Presidencia Municipal, de Villa Hidalgo Zacatecas, así como en los estrados de este Juzgado.

Pinos, Zacatecas a 21 de octubre del 2019
LA SECRETARIA DE ACUERDOS HABILITADA
LIC. MORAYMA TERESA ESCOBEDO BAÑUELOS.
Partida de Pago No. 20641561 91 94

Folio No. 5439

EDICTO**AL PÚBLICO EN GENERAL.**

Ante este Juzgado Cuarto del Ramo Civil del Distrito Judicial de la Capital, se presentó la C. MA. DEL CARMEN DE LA TRINIDAD CARRILL Y OTROS denunciando un JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de MA. AGUSTINA CARRILLO MIRANDA también conocida como AGUSTINA CARRILLO MIRANDA y/o AGUSTINA CARRILLO y/o AGUSTINA CARRILLO DE LA TRINIDAD, dentro del expediente marcado con el número 224/2019. Haciendo su conocimiento que a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, tendrá verificativo la Junta de Declaración de Validez de Testamento, Reconocimiento de Herederos y Designación del cargo de Albacea, convocando para el caso a eventuales acreedores y a quien crea tener derecho a la herencia comparezcan a deducirlos a la diligencia en cuestión el día y hora señalados.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos Oficial del Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas y en el Periódico Imagen de Zacatecas, así como en los estrados de este Juzgado.

Zacatecas, Zacatecas, a 07 de noviembre del 2019.
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL.
SECRETARIA DE ACUERDOS.
MA. GUADALUPE CARRILLO RUIZ.
Partida de Pago No. 20641585 91 94

Folio No. 5440

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DE CALERA DE VÍCTOR ROSALES, ZACATECAS.

En autos del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO número 243/2019, denunciado por MA. DE LOS ÁNGELES MÁRQUEZ ACOSTA, FERNANDO, RODRIGO, OSBELIA, GLORIA y LIBORIO de apellidos MAYORGA MÁRQUEZ, a bienes de LIBORIO MAYORGA DE HARO, este Juzgado dispuso:

Convóquese a personas interesadas, presuntos herederos y eventuales acreedores del autor de la sucesión a la Audiencia de Reconocimiento de Herederos y Designación del Cargo de Albacea que tendrá lugar a las TRECE HORAS DEL TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, ello a fin de que hagan valer sus derechos según les corresponde.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos Oficial Órgano del Gobierno del Estado y uno de mayor circulación.

Calera de V. R., Zac., a 29 de octubre de 2019.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MA. DEL SOCORRO MORENO ROQUE.
Partida de Pago No. 20643730 91 94

Folio No. 5441

EDICTO

En JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO marcado con el número 328/2019, denunciado por BERNARDINO OLIVAS ORTIZ y OTROS, a bienes de MA. ROSA FLORES CHÁIREZ también conocida como ROSA FLORES, el Juzgado dispuso:

Convocase a personas interesadas, que se consideren con derechos a la herencia y eventuales acreedores de los autores de la sucesión a deducir sus derechos, a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea, a las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, en el Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar de Sombrerete, Zacatecas. Publíquese edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días Periódicos Oficial del Gobierno del Estado, y uno de mayor circulación en el Estado.

Sombrerete, Zacatecas, a 08 de noviembre de 2019.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS HABILITADO.
LIC. JUAN CARLOS GARCIA GÓMEZ.
Partida de Pago No. 20643857 91 94

Folio No. 5442

EDICTO

Ante este Juzgado, LEONARDO RAMÍREZ DURÁN, apoderado legal de ADELINA FRANCO DE RAMÍREZ y/o ADELINA RAMÍREZ FRANCO y/o ADELINA FRANCO PANIAGUA, a bienes de JOSÉ RAMÍREZ DURÁN, bajo el número de expediente 379/2019, Juzgado Dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores que se crean con derecho a la herencia, comparezcan a deducirlo oportunamente Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea tendrá lugar a las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, en el local de este Juzgado casa de Justicia.

Publíquense edictos por dos veces consecutivas, de diez en diez días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, y en uno de mayor circulación de la ciudad de Zacatecas, y en los estrados del Juzgado.

Nochistlán de Mejía, Zacatecas., a 24 de octubre de 2019.
LIC. LAURA DEL CARMEN VAZQUEZ GARCIA.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS.
Partida de Pago No. 20644302 91 94

Folio No. 5447

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO que se promueve a bienes de MARÍA BIBIANA GÓMEZ HUERTA y/o MARÍA GÓMEZ y/o MARÍA GÓMEZ HUERTA y/o MARÁ GÓMEZ VDA. DE BARAJAS, bajo el número 389/2019, según denuncia que hace valer REYNALDO BARAJAS GÓMEZ, este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducir en la audiencia de Lectura de Testamento y en su caso Reconocimiento de Albacea, programada para las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.

Se expide para su publicación por dos veces con intervalo de diez días, en el periódico Oficial Órgano de gobierno del estado, en un diario de mayor circulación en la entidad y por una sola vez en los estrados de este Juzgado.

Villanueva, Zac., a 08 de noviembre del 2019.
LIC. FERNANDO GUTIERREZ ACEVEDO.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO MIXTO Y DE PRIMERA INSTANCIA.
Partida de pago No. 20645246 91 94

Folio No. 5452

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DE CALERA DE VÍCTOR ROSALES, ZACATECAS.

En autos del JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO número 269/2019, denunciado por JUANA PANIAGUA TREJO, a bienes de ANTONIO GUTIÉRREZ TREJO, este Juzgado dispuso:

Convóquese a personas interesadas, presuntos herederos y eventuales acreedores del autor de la sucesión a la Audiencia de Lectura de Testamento, Reconocimiento de Herederos y Designación del Cargo de Albacea que tendrá lugar a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, ello a fin de que hagan valer sus derechos según les corresponde.

Publíquese edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos Oficial Órgano del Gobierno del Estado y uno de mayor circulación.

Calera de V. R., Zac., a 29 de octubre de 2019.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MA. DEL SOCORRO MORENO ROQUE.
Partida de Pago No. 20646717 91 94

Folio No. 5457

EDICTO

En el expediente marcado con el número 428/2019, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por FRANCISCO SOLÍS HERNÁNDEZ a bienes de ANDRÉS SOLÍS GARCÍA, el Juzgado de Primera Instancia y del Ramo Familiar dispuso lo siguiente:

Convóquese a los presuntos herederos y posibles acreedores que se crean con derecho a la herencia, bienes y derechos de ANDRÉS SOLÍS GARCÍA, personas interesadas presentarse oportunamente a deducirlos en el local que ocupa este Juzgado, haciéndole saber que la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, en el Juzgado de Primera Instancia y de Familiar del Distrito Judicial de Miguel Auza, Zacatecas.

Expídase para su publicación por dos veces consecutivas con intervalo de diez en diez días en el periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas, periódico mayor circulación en el estado de Zacatecas y estrados de este Juzgado.

Miguel Auza, Zacatecas, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. MANUEL ADRIAN MENDEZ SALAS.
Partida de Pago No. 20646448 91 94

Folio No. 5458

EDICTO

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, marcado con el número 384/2019, denunciado por ALICIA CISNEROS RODRÍGUEZ como apoderado de PEDRO LLAMAS MERCADO, YANETH LLAMAS MERCADO y REBECA MERCADO CISNEROS también conocida como REBECA MERCADO DE LLAMAS, este Juzgado dispuso:

Se convoca a personas interesadas, presuntos herederos, posibles acreedores, que se crean con derecho a la herencia a bienes y derechos de PEDRO LLAMAS ZATARAY, se presenten a deducirlos oportunamente, Junta de Reconocimiento de herederos y designación de Albacea, tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, en el local que ocupa este Juzgado.

Expídase para su publicación dos veces consecutivas, de diez en diez días en los periódicos Oficial Órgano Gobierno del Estado, Imagen de Zacatecas, estrados este Juzgado.

Juchipila, Zacatecas, a 29 de octubre de 2019.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. TOMÁS HIBARRA ROQUE,
Partida de pago No. 20646747 91 94

Folio No. 5459

EDICTO

Dentro del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO 77/2019, denunciado por MA. DE LOURDES MORALES TORRES, MANUELA DE JESÚS, MA. LETICIA, ANA LAURA, ANGÉLICA y EDUARDO ENRIQUE de apellidos ALCALÁ MORALES a bienes de DEMETRIO ALCALÁ ESPARZA; el Juzgado Tercero de Primera instancia y de lo Familiar dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y posibles acreedores que se crean con derechos a herencia, bienes y derechos de DEMETRIO ALCALÁ ESPARZA; personas interesadas presentarse oportunamente deducirlos en el local de éste Juzgado, se les hace saber que la Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea, tendrá verificativo a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Expídase su publicación por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Río Grande, Zacatecas., 30 de octubre de 2019
SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LAURA ANGÉLICA CARDIEL BALDERAS.
Partida de pago No. 20646746 91 94

Folio No. 5460

EDICTO

En el expediente marcado con el número 430/2019 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por JOSÉ ANTONIO LIMONES SOTO a bienes de MARÍA SOTERA HERNÁNDEZ DE SOTO, en el Juzgado de Primera Instancia y del Ramo Familiar dispuso lo siguiente:

Convóquese a los presuntos herederos y posibles acreedores que se crean con derecho a la herencia a bienes y derecho de MARÍA SOTERA HERNÁNDEZ DE SOTO, personas interesadas presentarse oportunamente a deducirlos en el local que ocupa este Juzgado, haciéndoles saber que la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, tendrá verificativo a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, en el Juzgado de Primera Instancia y de Familiar del Distrito Judicial de Miguel Auza, Zacatecas.

Expídase para su publicación por dos veces consecutivas, con intervalos de diez en diez días en el periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas, periódico mayor circulación en el Estado de Zacatecas y estrados de este Juzgado.

Miguel Auza, Zacatecas, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. MANUEL ADRIAN MENDEZ SALAS.
Partida de pago No. 20646745 91 94

Folio No. 5461

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

Ante este H. Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Pinos, Zacatecas, compareció J. JESUS CONTRERAS ARANDA a denunciar JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de PEDRO CONTRERAS REYES, en el expediente marcado con el número 349/2019, el Juzgado dispuso.

Convóquese a presuntos Herederos y eventuales acreedores para que se presenten a deducir sus derechos a la Junta de Reconocimiento de Herederos, y Designación del cargo de Albacea la cual tenga verificativo a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficio de Gobierno del Estado y en El Imagen de Zacatecas.

Así mismo publíquese un edicto en los tableros de la Presidencia Municipal, de Pinos, Zacatecas, así como en los estrados de este Juzgado.

Pinos, Zacatecas a 24 de octubre del 2019
LA SECRETARIA DE ACUERDOS HABILITADA
LIC. GUADALUPE ADRIANA RODRIGUEZ MARQUEZ.
Partida de Pago No. 20646744 91 94

Folio No. 5462

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL:

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Jerez García Salinas, Zacatecas, bajo el número 49/2019, se radicó JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de ANTONIO JUAREZ MURO y TERESA JUAREZ MURO, denunciado por JOSE JAIME MIRELES ISAIS como apoderado de MA. MARTHA HERNANDEZ SANCHEZ y OTROS; dentro del mismo el Juzgado dispuesto:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho a la sucesión, para que se presenten a deducirlo dentro de la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea que se celebrará a las 9:30 NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VIERNES VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE. en el local que ocupa este Juzgado, ubicado en la casa de Justicia de este Distrito Judicial, con domicilio en carretera a Zacatecas Km. 1 frente al entronque a Tetillas.

Publíquese edito por dos veces con intervalos de diez en diez en el periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, y en el Sol de Zacatecas.

Jerez de García Salinas Zac., a 29 de octubre de 2019.
SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA LILIA HORTENCIA MURO ORTEGA
Partida de Pago No. 20646895 91,94

Folio No. 5463

EDICTO**AL PUBLICO EN GENERAL:**

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Jerez García Salinas, Zacatecas, bajo el número 67/2019, se radicó JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de MIGUEL NAVARRO DORADO denunciado por REBECA CAMPOS ESQUIVEL, GUMARO, SAURY JANETH Y FABIOLA de apellidos NAVARRO CAMPOS; dentro del mismo, el Juzgado dispuesto:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho a la sucesión, para que se presenten a deducirlo dentro de la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea que se celebrará a las 10:30 DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VIERNES VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE. en el local que ocupa este Juzgado, ubicado en la casa de Justicia de este Distrito Judicial, con domicilio en carretera a Zacatecas Km. 1 frente al entronque a Tetillas.

Publíquese edicto por dos veces con intervalos de diez en diez en el periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, y en el Imagen de Zacatecas.

Jerez de García Salinas Zac., a 05 de noviembre de 2019.

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LILIA HORTENCIA MURO ORTEGA,
Partida de Pago No. 20647145 91,94

Folio No. 5464

EDICTO**AL PUBLICO EN GENERAL:**

Ante este Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial, se radicó JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO 72/2019 a bienes de JOSÉ UBALDO LIRA ÁLVAREZ también conocido como UBALDO LIRA ÁLVAREZ, denunciado por HILARIA GUZMÁN GUZMÁN; Juzgado dispuesto:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho a la sucesión, para que se presenten a deducirlo dentro de la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea que se celebrará a las 11:00 HORAS DEL VIERNES 7 DE FEBRERO DEL AÑO 2020.

Publíquese edicto en estrados de este Juzgado por una sola vez y en Periódico Oficial de Gobierno del Estado e imagen de Zacatecas por dos veces consecutivas de diez en diez días.

Jerez de García Salinas Zac., a 8 de noviembre de 2020.

SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA LILIA HORTENCIA MURO ORTEGA
Partida de Pago No. 20647146 91 94

Folio No. 5465

EDICTO

Ante el Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, se presentó EFRAÍN CASTAÑEDA SANDOVAL denunciando JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO marcado con el número 265/2019, a bienes de J. JESÚS CASTAÑEDA PAULIN y/o JESÚS CASTAÑEDA PAULIN y/o J. JESÚS CASTAÑEDA, dicho Juzgado dispuso: Convóquense a las personas que se consideren con derecho a la herencia a Junta de e herederos y Designación de Albacea a verificarse DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

Publíquese por dos veces consecutivas en el intervalo diez días en los periódicos Oficial Órgano de Gobierno y en otro de mayor circulación, ambos en el Estado de Zacatecas.

Tlaltenango de Sánchez, Román, Zacatecas., a 25 de octubre del 2019.

SECRETARIO DE ACUERDO.
LIC. GAMAIEL JÁUREGUI DURÁN.
Partida de Pago No. 20647889 91,94

Folio No. 5466

EDICTO

En el Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Calera, Zacatecas, se presentó HORTENSIA PÉREZ CASAS y HORTENSIA NAVARRO PÉREZ, se le tiene denunciando JUICIO SUCESORIO IN TESTAMENTARIO, a bienes de JOSÉ NAVARRO CALDERA, expediente marcado con el número 50/2017, a lo que este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y a los eventuales acreedores que se creyeren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación del cargo de Albacea, que tendrá verificativo a las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, que tendrá lugar en el local que ocupa este Juzgado, quienes deberán presentarse debidamente identificados.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el diario Oficial Órgano de Gobierno del Estado y uno de mayor circulación, así como en los estrados de este Juzgado.

Calera, Zacatecas, a 21 de octubre de 2019.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CALERA DE VÍCTOR ROSALES, ZACATECAS.

LIC. VERÓNICA COLLAZO BOLAÑOS.
Partida de Pago No. 20647895 91 94

Folio No. 5467

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DE OJOCALIENTE, ZACATECAS.

Que dentro de la Vía de JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, promovidas por MA. GUADALUPE PEREZ LOPEZ, marcado con el número 317/2019 que tiene sobre el siguiente bien inmueble:

Bien inmueble consistente en un predio urbano ubicado en la calle 18 de enero número veintiocho (28), colonia Lázaro Cárdenas de este lugar con una superficie de 150.40 metros cuadrados, con las siguientes, con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte.- mide 18.40 metros y linda con José Ángel Márquez López.

Al Sur.- mide 18.30 metros y linda con Rafael Rodríguez e Isidro Gallegos Cerros.

Al Oriente.- mide 8.40 metros y linda con Yolanda Román Chávez;

Al Poniente.- Mide 8.00 metros y linda con calle 18 de enero.

Edicto que se envía para su publicación en el periódico Oficial del Gobierno del Estado, y en uno de los de mayor circulación en el Estado, por tres veces, de tres en tres.

Ojocaliente, Zacatecas; a 04 de noviembre del año 2019.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC YOLANDA DAVILA MOTA.
Partida de Pago No. 20650504 92 93 94

Folio No. 05471

EDICTO

Se presentó en este Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar de Miguel Auza, Zacatecas, HILDA PÉREZ PÉREZ promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM marcadas con el número 438/2019, a efecto de acreditar que tiene la posesión legal del siguiente bien inmueble:

Predio urbano, ubicado entre la calle Juan José Ríos s/n del municipio de Juan Aldama, Zacatecas, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias al Noroeste; mide 24.05 metros y colinda con Ma. Irma Pérez Pérez, al Suroeste; mide 17.40 metros colinda con Rafael Esquivel, al Sureste; mide 11.63 y colinda con Florentino Limones; al Oeste; mide 13.55 metros y colinda con calle Juan José Ríos, con una superficie total de 252.18 metros cuadrados.

Personas interesadas presentarse a deducir sus derechos para lo cual se les hace saber que tendrá verificativo la Información Testimonial a las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, en el Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Miguel Auza, Zacatecas.

Expídase para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres en tres, en el periódico Oficial de Gobierno del Estado; y en una de amplia circulación en el Estado, y estrados de este Juzgado.

Miguel Auza, Zacatecas a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL ADRIAN MENDEZ SALAS.
Partida de Pago No. 20652488 92 93 94

Folio No. 5481

EDICTO

Ante este Juzgado presentose MARÍA DE JESÚS LUJANO CHÁVEZ, por su propio derecho promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, marcadas con el numero 391/2019, a fin de acreditar que es poseedora de un predio urbano, ubicado en la calle san Francisco, sin numero del poblado de el Remolino, Juchipila Zacatecas, las siguientes medidas y colindancias: al Norte. Mide en varias medidas, la primera de Poniente a Oriente mide 19.96 metros linda con Herederos de Apolonio García Haro, sigue con 5.77 metros, linda con Jaime González Luna, sigue con 14.10 metros continua con 6.23 metros y linda con Filemón Bañuelos Ruíz, al Oriente mide 8.42 metros y linda con Jesús Rodríguez Luna, al sur mide de Oriente a Poniente 36.52 metros, sigue al Sur con 8.50 metros y linda con María de Jesús Lujano Chavez, continua al Poniente 7.57 metros y linda con Servidumbre de paso sirviente de María de Jesús Lujano Chavez al Poniente mide 7.50 metros, sigue con 4.67 metros y linda con Fernando Durán Quezada, Información Testimonial verificarse local que ocupa este juzgado ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. Personas creánsse tener mejor derecho se presenten a deducirlo oportunamente a oponerse. Publíquese por tres veces consecutivas, tres de tres días periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado,

Juchipila, Zacatecas, a 06 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. TOMÁS HIBARRA ROQUE,
Partida de pago No. 20657532 92 93 94

Folio No. 5504

EDICTO

Ante este Juzgado presentose GUSTAVO SANTELLAN ARTEAGA, por su propio derecho promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, marcadas con el número 385/2019, a fin de acreditar que es poseedor de un predio urbano, ubicado en la calle Gonzalez Ortega s/n Apozol, Zacatecas, con una superficie aproximada de 393.65 m2 y las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 14.90 metros linda con Margarita Gómez al Oriente, mide 20.30 metros linda

con Capilla antigua, al Sur mide 18.90 metros linda con calle Gonzalez Ortega y al Poniente para cerrar el perimetro de la propiedad mide 27.80 metros y linda con callejón sin nombre información Testimonial verificarse local que ocupa este juzgado DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA NUEVE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. Personas créanse tener mejor derecho se presenten a deducirlo oportunamente a oponerse.

Publiquese por tres veces consecutivas tres en tres días veces periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas, estrados de este Juzgado, y tableros de la presidencia municipal de su ubicación.

Juchipila, Zacatecas, a 04 de noviembre de 2019.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS.
C. LIC. TOMÁS HIBARRA ROQUE,
Partida de pago No. 20657531 92 93 94
Folio No. 5505

EDICTO

PÚBLICO EN GENERAL.
PRESENTE.

Ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar de Pinos, Zacatecas, compareció JOSÉ JACIEL GONZÁLEZ CONTRERAS, a promover por sus propios derechos en la vía de jurisdicción VOLUNTARIA DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión de un predio rustico en el expediente marcado con el número 320/2019, el juzgado dispuso:

Convóquese a las personas que se consideren con mejor derecho que la parte promovente sobre el inmueble motivo del procedimiento sobre un predio urbano rural ubicado en calle Celso González, sin número en Jaulas de Abajo, Pinos, Zacatecas, cuyas medidas y colindancias que se describen enseguida con las siguientes: al Noreste mide 26.75 metros linda con Andrés González Contreras: al Noreste mide, en dos líneas la primera 9.24 metros y la segunda 15.89 metros y linda con calle Celso González, y al Noroeste mide 18.12 linda con José Jaciel González Contreras, promovente, con superficie total de 258.59 metros cuadrados, presentándose oportunamente en local de este Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar de esta ciudad, tendrá verificativo la información testimonial a las NUEVE HORAS (9:00) DEL DÍA DOS (DOS) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).

Publíquese edicto por tres veces consecutivas de tres en tres días, en el periódico Oficial de Gobierno del Estado, y uno de mayor circulación en el Estado, de igual forma se fijara en los estrados de este H. Juzgado y en los tableros de avisos de la presidencia municipal de Pinos, Zacatecas.

Pinos, Zacatecas a 20 de octubre de 2019.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL
LICENCIADO GENARO SALAS MUÑOZ.
Partida de Pago No. 20657530 92 93 94
Folio No.5506

EDICTO

Ante este Juzgado presentose PABLO RUIZ LOZANO, promoviendo DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, marcadas con el número 386/2019, a fin de acreditar que es poseedor de un predio rustico ubicado en el poblado Benito Juárez municipio de Apozol, Zacatecas, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte; con una medida que parte de Poniente a Oriente con inclinación Sureste donde conforma una medida de 49.90 y linda con Mercedes Márquez Hernandez, aláOriente con una medida que parte de Norte a Sur con inclinación al Suroeste con la medida de 31.30, linda con callejon de por medio, al Sur la medida parte de Oriente a Poniente con inclinación al Noroeste del cual sus condiciones física son trazadas en una depresión de terreno donde la conforma una medida de 53.70 linda con Salvador Márquez Hernández, al Poniente lo conforman dos medidas la primera con una medida que parte de Sur a Norte con inclinación al Noroeste mide 15.00 y la segunda para cerrar el perímetro de la propiedad con una medida que continua al Norte con inclinación Noroeste mide 19.00 hasta

llegar al punto de partida con Martha Durán Gómez y se señalo fecha para inspección judicial la cual será a las ONCE HORAS DEL VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE y la información testimonial verificativo en el local que ocupa este Juzgado DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, para que las personas créanse tener mejor derecho se presenten a deducirlo oportunamente a oponerse.

Publiquese por tres veces consecutivas, tres en tres días, periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, Imagen de Zacatecas, estrados de este Juzgado y tableros de la presente Municipal de su ubicación.

Juchipila, Zacatecas, a 04 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS.

C. LIC. TOMÁS HIBARRA ROQUE,

Partida de pago No. 20657529 92 93 94

Folio No. 5507

EDICTO

C. MARÍA TERESA TRUJILLO MARTÍNEZ.
PRESENTE.-

Por desconocerse su domicilio hago de su conocimiento que ante este juzgado se presente a la ciudadana ELISA ROBLES ACOSTA, promoviendo JUICIO CIVIL ORDINARIO en contra MARÍA TERESA TRUJILLO MARTÍNEZ, marcadas con el numero 187/2019, reclamando las siguientes prestaciones:

a).- Para que mediante sentencia definitiva se declara que se ha consumado a mi favor la prescripción positiva y por ende he adquirido la propiedad de un predio urbano casa-habitación ubicada en la calle Privada Donato Guerrero #116, Zona Centro, de la ciudad Zacatecas, Zacatecas, edificada en el lote numero 5, con una superficie total de 104.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 8.00 metros y linda con Privada Donato Guerra de su ubicación, al sur, en 8.00 metros y linda con lote número 20; al Oriente, en 13.00 metros y linda con lote número 6 y 7, y al Poniente en 13.00 metros y linda con el lote número 4, con clave catastral 56-01-11-016-005.

b).- la cancelación de la inscripción que se encuentra a nombre de la demanda de MARÍA TERESA TRUJILLO MARTÍNEZ DE VILLASEÑOR, en el Registro Publico de la propiedad y el comercio de este Distrito Judicial de Zacatecas, respecto del predio urbano señalado con anterioridad : el cual se encuentra inscrito bajo escrituras pública, con número de inscrito bajo escrituras publicas, con numero de Inscripción 34, folio 131-150, del volumen 530, de escritura Publica, sección Primera , de fecha veintiuno de enero del año de mil novecientos noventa y siete en el edificio de la dependencia señala, ubicado en el Edificio "C", Boulevard Héroes de Chapultepec #1902, ciudad Administrativa, Zacatecas.

c).- De la dirección de Catastro del municipio de Zacatecas, la cancelación de La inscripción que se encuentra a nombre de la demandada MARÍA TERESA TRUJILLO MARTINEZ DE VILLASEÑOR, respecto del predio urbano señalado con anterioridad; el cual se encuentra catastrado bajo la clave 56-01-11-016-005, en el edificio de la dependencia señalada, ubicado en la avenida héroes de Chapultepec #1110, colonia Lázaro Cárdenas, de esta ciudad de Zacatecas, Zacatecas.

d).- El pago de los gastos y costas que se originan como motivo de la tramitación de la instancia.

e).- De igual manera y en término del artículo 232 del Código de Procedimientos Civiles, solicito se ordene por este Juzgado mandar hacer una anotación marginal en el Registro Público de la propiedad y el comercio de esta ciudad de Zacatecas y en la Dirección de Catastro del municipio de Zacatecas, respecto al bien que se encuentra en litigio para efectos de que se conozca esta circunstancia públicamente y que pueda perjudicar los intereses de un tercero adquirente, por tratarse de orden público.

Emplazandolo por este conducto, haciéndolo de su conocimiento que dispone del termino de sesenta días contados a partir de la ultima publicación para que conteste la demanda interpuesta en su contra y señale domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones apercibiéndole que en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo presuntivamente y las ulteriores notificaciones aun las de carácter

personal, se le harán mediante cédulas que se fijen en los estrados del Juzgado quedando, a su disposición de este a mi cargo las copias de la demanda para que se imponga de ella.

Expidase para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y uno de mayor circulación en el Estado de Zacatecas.

Zacatecas, Zac., a 30 de octubre del 2019.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DELA CAPITAL.
LIC. VÍCTOR MANUEL CABRAL CASTAÑÓN.
Partida de pago No. 20657897 92 93 94

Folio No. 5508

EDICTO

C. ALEJANDRO PERFECTO DÍAZ ZARAGOZA.
PRESENTE.

Que en el expediente marcado con el numero 188/2019, relativo al JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO, que promueve en su contra ELIZABETH MAYORGA DE TORRE, se dispuso:

Que toda vez que a la fecha se ha acreditado fehaciente mente el desconocimiento del actual domicilio y paradero de ALEJANDRO PERFECTO DÍAZ ZARAGOZA, se decretó se le emplaze por medio de edictos que habrán de publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS, en el periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, el que se deja a su elección, y se fijara además en los estrados de este Juzgado, mediante los cuales se le emplaza al Juicio de mérito, haciéndole saber que dispone de un término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para que produzca contestación, de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo presuntivamente, así mismo se le requiere para que señale domicilio expreso en esta ciudad de Zacatecas, para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las subsecuentes aun las de carácter personal se le harán mediante cédula que se fije en los estrados de este Juzgado, las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaria de este Juzgado.-CONSTE.-

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.-

Zacatecas, Zacatecas; 8 de noviembre de 2019.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. FILIBERTO HUERTA VÁZQUEZ.
Partida de Pago No. 20650838 92 93 94

Folio No. 5472

EDICTO

C. ROSA MA. ARAUJO MACIAS
PRESENTE

Que en el expediente marcado con el número 106/2019 relativo al JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por LAZARO MENDEZ BUSTOS en contra de ROSA MA. ARAUJO MACIAS, EL Juzgado dispuso que:

Por desconocerse su domicilio y paradero, emplácese a la demandada por medio de los edictos que se publicaran en el Periódico Oficial del Estado, y en el periódico mayor circulación en el Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días, y se fijaran además en los estrados del Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar de Ojocaliente, Zacatecas., haciéndole saber, a usted que deberá presentarse ante esta autoridad a dar contestación a la demanda entablada en su contra en un término de TREINTA DÍAS HÁBILES, contados a partir de la fecha de la última publicación, bajo el APERCIBIMIENTO de que, si no lo hace, se le tendrá por contestada en sentido afirmativo presuntivamente; de igual forma de le PREVIENE para que dentro del término mencionado señale domicilio en el lugar del juicio para oír y recibir notificaciones de su parte, haciéndole saber que de no hacerlo las subsiguientes aun las de carácter

personal se publicaran y fijaran en los estrados de este Juzgado; en el entendido que las copias de la demanda y anexos quedan a su disposición en la Secretaria de Acuerdos de este Juzgado.

Ojocaliente, Zacatecas, a 11 de noviembre del 2019.

C SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. YOLANDA DÁVILA MOTA.

Partida de Pago No. 20652764 92 93 94

Folio No. 5484

EDICTO

CIUDADANO ÁLVARO IRÁN DE LA TORRE MUÑOZ.

P R E S E N T E.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar de este Distrito Judicial de Jerez de García Salinas, Zacatecas, se radico el expediente 217/2019, relativo al JUICIO CIVIL ORDINARIO DE DIVORCIO NECESARIO, promovido por MÓNICA ESMERALDA MUÑOZ VILLA en contra de ÁLVARO IRÁN DE LA TORRE MUÑOZ, en el cual este Juzgado dispuso:

Por desconocerse su domicilio, por este medio se le emplaza al demandado ÁLVARO IRÁN DE LA TORRE MUÑOZ, para que de contestación a la demanda entablada en su contra dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de la fecha de la última publicación, informándole que quedan a su disposición en la Secretaria del Juzgado, las copias de ley debidamente selladas y cotejadas, apercibiéndole de que en caso de no hacerlo dentro del término legal que se le otorgue, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo presuntamente, así también se le requiere para que en el mismo término designe domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Jerez de García Salinas, Zacatecas, con el apercibimiento que de en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal, se le harán por medio de cédula que se fijará en los estrados de este Juzgado.

Expidase edicto par publicarse en los estrados del Juzgado por una sola vez y en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en el diario "Imagen de Zacatecas", por tres veces consecutivas.

Jerez de García Salinas, Zacatecas, a 05 de noviembre del 2019.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO

LICENCIADA ZOBEIDA ORTEGA DIAZ.

Partida de Pago No. 20656455 92

Folio No. 5524

EDICTO

JOSÉ MANUEL AYALA SANTOYO.

PRESENTE.

Ante este Juzgado, se ha instaurado el JUICIO CIVIL ORDINARIO DE DIVORCIO NECESARIO numero 383/2015, promovido por la ciudadana MARGARITA CASTAÑEDA FRAIRE, en contra del ciudadano JOSÉ MANUEL AYALA SANTOYO, en el que usted figura como parte demandada.

Por lo que en cumplimiento al auto de fecha veinte de agosto del año en curso, y por este conducto, lo emplazo a juicio y le hago saber que dispone de un término de treinta días hábiles para dar contestación a la demanda entablada en su contra contados a partir de la última publicación, apercibiendo que de no hacerlo, el juicio continuara en su rebeldía y la demanda se le tendrá por contestada en sentido negativo presuntamente.

Igualmente se le requiere para que dentro del lapso de tiempo antes mencionado señala domicilio expreso en esta ciudad de donde oír y recibir notificaciones, apercibido en caso de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán mediante cédula que se fije en los estrados de este Juzgado.

Por ultimo se le hace saber que las copias de Ley quedan a su disposición en la Secretaria de Acuerdo de este juzgado.

Publíquese edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días, en el periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas, en uno de amplia circulación en esta entidad federativa y en los estrados de este Juzgado.

Sombrerete, Zacatecas, a 14 de octubre del año 2019.
SECRETARIA DE ACUERDO DEL JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR.
LIC. DAVID DE JESUS DEL REAL VALERIO.
Partida de Pago No. 20660808 92 94 96

Folio No. 5529

EDICTO

CIUDADANA: MARIBEL TORRES CUELLAR.
PRESENTE:

Que en el expediente numero 353/2018, relativo al JUICIO CIVIL ORDINARIO DE DIVORCIO NECESARIO EN LA MODALIDAD DE INCAUSADO, promovido por VÍCTOR HUGO CÓRDOVA BERNAL, en su contra de MARIBEL TORRES CUELLAR, la suscrita Jueza de los autos del expediente en cita dispuso que:

Una vez recabados los informes correspondientes a las diferentes dependencias que cuentan en sus registros con domicilios de personas físicas, y al haberse acreditado con ello que efectivamente se desconoce el domicilio y paradero de la demandada MARIBEL TORRES CUELLAR, emplácese al mismo mediante edictos que se publicarán en el periódico Oficial Órgano de Gobierno y en un diario de los mayor circulación en el estado de Zacatecas, por tres veces consecutivas, y se fijara además un tanto en los estrados de el Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar de Ojocaliente, Zacatecas, haciéndole saber a usted, que deberá presentarse ante esta autoridad a dar contestación a la demanda entablada en su contra, en un término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la última publicación, bajo el apercibimiento de que, si no lo hace, se le tendrá por contestada en sentido afirmativo presuntivamente: de igual forma se le previene para que dentro del término mencionado señale domicilio en el lugar del juicio para oír y recibir notificación de su parte, haciéndole saber que de no hacerlo las subsiguientes aun las de carácter personal se le efectuaran mediante cédula de notificación personal que se publique y fije en los estrados de este Juzgado; en el entendido de que las copia de la demanda y anexo quedan a su disposición en la Secretaria de Acuerdos de este Juzgado.

Ojocaliente, Zacatecas, a síes de mayo del año 2019.
C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ANA ISABEL MARTÍNEZ CONTRERAS.
Partida de Pago No. 20660789 92 93 94

Folio No. 5530

EDICTO

C. DAVID FERNANDO MORELL ÁVILA.

Que en el expediente signado con el número 855/2010 relativo al JUICIO ORAL DE ALIMENTOS promovido por la ciudadana ADA JANETH LOERA ROJERO en su contra de DAVID FERNANDO MORELL ÁVILA, se dispuso que: de acuerdo a lo establecido por el Artículo 171, fracción VI del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordena notificarle la vista ordenada por auto de fecha cinco y del nueve, ambos del mes de enero del año dos mil diecisiete, por edictos, que habrán de publicarse por tres veces consecutivas, en el periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, en uno de los de mayor circulación en el Estado, el que se deja a su elección, y se fijara además en los estrados de este Juzgado, mediante los cuales se haga del conocimiento a la parte demandada incidental DAVID FERNANDO MORELL ÁVILA, que dispone de un término de veinte días, contados a partir de la última publicación para que se presente ante esta autoridad a evacuar la vista del incidente interpuesto en su contra, expresando lo que a sus intereses legales convenga, con el apercibimiento que de no objetar el escrito que se presenta en su contra dentro del término fijado, se decretará la ejecución por la cantidad que importe que señala la actora el que será regulada moderadamente prudente por el juez. Además prevéngase al mismo para que dentro del mismo término líneas arriba mencionado proporcione domicilio en el lugar del juicio en donde

oír y recibir notificaciones de su parte en la inteligencia que de no hacerlo las subsiguientes se le realizarán en los estrados de este Juzgado. Le hago de su conocimiento que quedan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Zacatecas, Zacatecas, a 12 de noviembre del 2019.
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADA IMELDA ROMERO MARTÍNEZ.
Partida de Pago No. 20655489 92 93 94

Folio No. 5494

EDICTO

PÚBLICO EN GENERAL.

En la carpeta de procedimiento de ejecución de sanciones número 421/2015, y en base a la sentencia dictada en el expediente 114/2015 en contra de JUAN MONTOYA PIZANA, este Juzgado dispuso:

Sáquese al remate en pública subasta y al mejor postor en SEGUNDA ALMONEDA, anunciando su venta en pública mediante la publicación de edictos por dos veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos Oficial de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación.

BIEN A REMATARSE:

Bien inmueble consistente en casa en una casa habitación ubicada en calle Mártires del Sesenta y Ocho #168, L-22, M-3 colonia Tierra y Libertad en Guadalupe, Zacatecas, con una superficie de terreno de 200.00 m², presentando las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 10.00 mts (diez punto cero metros) y linda con calle Pérez Cuevas (hoy Mártires del Sesenta y Ocho); al Sur mide 10.00 mts (diez punto cero metros) y linda con lote 17; al Este mide 20.00 mts (veinte punto cero metros) y linda con lote 21; al Poniente mide 20.00 mts (veinte cero metros) y linda con lote 16.

VALOR PERICIAL ASIGNADO:

Siendo postura legal el valor fijado por el perito designado el M.A.C. HOMERO GUERRERO LEDESMA, con un valor de SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL (\$621,200.00)

LUGAR DE REMATE:

Convóquese a presuntos acreedores y postores para que se presenten a deducir derechos a las ONCE HORAS DEL DÍA JUEVES SEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, en sala uno planta baja del juzgado de ejecución de sanciones con residencia en Cieneguillas, Zacatecas, para que tenga verificativo el desahogo de la diligencia tendiente al remate en SEGUNDA ALMONEDA, publica subasta y al mejor postor.

Publíquese dos veces consecutivas de siete en siete días en los periódicos Oficial de Gobierno del Estado y uno en mayor circulación.

Cieneguillas, Zacatecas, 11 de noviembre 2019.
C. JUEZ DE EJECUCION DE SANCIONES PENALES
LIC. ALICIA CONTRERAS CHÁVEZ.

Partida de Pago No. PEND. 92 94

Folio No. 5488

EDICTO**AL PUBLICO EN GENERAL.**

Ante este Juzgado se presentó la ciudadana MARÍA DEL REFUGIO RIVAS BARRERA promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria de DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM radicado con el número de expediente número 197/2019 a fin de justificar la posesión que ejerce sobre el siguiente bien inmueble:

1.- Predio urbano ubicado en la calle González Ortega número 28 de la comunidad de Milpillas de Allende del municipio de Teul de González Ortega, Zacatecas, con superficie de 493.10 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte; mide 21.10 metros, colinda Roberto Valdez Castañeda; al Oriente; mide 23.80 metros, colinda con Eduardo Arias Ávila; al Sur; mide 21.20 metros, colinda con calle González Ortega; al Poniente; mide 22.85 metros, colinda con Leticia Valdez Rivas.

Publíquense por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos Oficial del Órgano de Gobierno del Estado e Imagen de Zacatecas, a efecto de convocar a toda persona que se crea con interés al trámite de las diligencias se presenten a hacer valer su derecho al inmueble anteriormente descrito y se oponga oportunamente, haciendo de su conocimiento que la Información Testimonial se llevara a cabo a las ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Teul de González Ortega, Zacatecas a 08 de noviembre de 2019.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR.
LIC. MA. DEL ROCIO ALMANZA ORTIZ.
Partida de Pago No. 20663056 93 94 95

Folio No. 5533

EDICTO

Se presenta en este Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar de Río Grande, ANTONIO MEDINA CASTRO; promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM marcadas con el número 315/2019 a efecto de acreditar que tiene la posesión legal del siguiente bien inmueble:

Un predio urbano, ubicado en calle Genaro Codina, de la comunidad de la Luz, de esta ciudad de Río Grande, Zacatecas, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: mide en cuatro líneas quebradas, la 1ª mide 7.25 metros, la 2ª mide 31.01 metros, la 3ª mide 0.23 metros, la 4ª mide 3.48 metros y linda con Martín Medina Juanes;

Al Sur: mide en dos líneas quebradas, la 1ª mide 36.67 metros, la 2ª mide 27.03 metros y linda con Leonardo Juanes García;

Al Oriente: mide en cuatro líneas quebradas la 1ª mide 21.72 metros, la 2ª mide 10.05 metros, la 3ª mide 13.83 metros, la 4ª mide 12.27 metros y lindan con Roberto Medina Castro y calle Genaro Codina;

Al Poniente: mide en tres líneas quebradas, la 1ª mide 26.25 metros, la 2ª mide 0.60 metros, y la 3ª 1.15 metros y linda con José Medina Longoria. Con una superficie total de 1,620.65 metros cuadrados. Y de construcción de 170.00 metros cuadrados.

Personas interesadas presentarse a deducir sus derechos para lo cual se les hace saber que tendrá verificativo la Información Testimonial a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

Expidase para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres días, en el periódico Oficial de Gobierno del Estado; y periódico de mayor circulación en el Estado, y estrados de este Juzgado.

Río Grande, Zacatecas, a 11 de noviembre de 2019.
SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. HERIBERTO BECERRA BECERRA
Partida de Pago No. 20663432 93 94 95

Folio No. 5536

EDICTO

Se presenta en este Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar el ciudadano JOSÉ CRUZ SANTACRUZ ZÚÑIGA, promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, relativas al expediente 321/2019, a efecto de acreditar la posesión de un predio urbano ubicado en callejón Genaro Codina, calles Melchor Ocampo y Alfonso Medina de la comunidad de La Luz de este municipio de Río Grande, Zacatecas, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Al Norte: mide en dos líneas, la primera mide 9.20 metros y la segunda mide 40.32 metros y colindan con Gregorio Collazo Cardoza y Feliciano Zúñiga Conde.

Al Sureste: mide en dos líneas, la primera mide 8.79 metros y la segunda mide 21.45 metros y colinda con calle Melchor Ocampo.

Al Oriente: mide 14.40 metros y colinda con calle Alfonso Medina.

Al Poniente: mide 9.23 metros y colinda con callejón Genaro Codina.

Al Suroeste: mide 39.99 metros y colinda callejón Genaro Codina.

Con una superficie total de 1,155.94 metros cuadrados

Personas interesadas, se les hace saber que la Información Testimonial tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Expídase su publicación por tres veces con intervalo de tres días en el periódico Oficial Órgano Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Río Grande, Zacatecas, 12 de noviembre de 2019.
SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. IXEL GUADALUPE RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ.
Partida de Pago No. 20663433 93 94 95

Folio No. 5537

EDICTO

Se presentó en este Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar de Miguel Auza, Zacatecas, CLEMENTE MUÑOZ CANALES, promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM marcadas con el número 449/2019, a efecto de acreditar que tiene la posesión legal del siguiente bien inmueble:

Predio urbano, ubicado en la calle Independencia esquina con calle Zacatecas del municipio de Miguel Auza, Zacatecas, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias al Noreste; mide en cinco líneas la primera mide 12.30 metros, la segunda mide 4.75 metros la tercera mide 9.15 metros la cuarta mide 2.75 metros la quinta mide 4.50 metros y colindan con propiedad de Francisco Hernández Rojas, al Sureste; mide en cinco líneas la primera mide 7.00 metros y colinda con calle Zacatecas, la segunda mide 6.50 metros, la tercera mide 15.20 metros la cuarta mide 6.50 metros y colindan con propiedad de Luis Muñoz Gamón la quinta mide 4.75 metros y colinda con calle Zacatecas; al Noroeste; miden tres líneas la primera mide 9.40 metros la segunda mide 1.30 metros y colindan con propiedad de Antonio Gamón Adame la tercera mide 20.70 metros y colinda con propiedad de Rubén Lerma Martínez, al Sureste; mide 22.60 metros y linda con calle Independencia con una superficie total de 624.10 metros cuadrados.

Personas interesadas presentarse a deducir sus derechos para lo cual se les hace saber que tendrá verificativo la Información Testimonial a las CATORCE HORAS DEL DIA TRECE DE ENERO DE DOS MILVEINTE, en el Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Miguel Auza, Zacatecas.

Expídase para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres en tres, en el Periódicos Oficial de Gobierno del Estado; y en uno de amplia circulación en el Estado, y estrados de este Juzgado.

Miguel Auza, Zacatecas., a los doce días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. MANUEL ADRIAN MENDEZ SALAS.
Partida de Pago No. 20663605 93 94 95

Folio No. 5539

EDICTO

Se presentó en este Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar de Miguel Auza, Zacatecas, MANUEL ANDRADE PARRA promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM marcadas con el número 458/2019, a efecto de acreditar que tiene la posesión legal del siguiente bien inmueble:

Predio urbano ubicado en la calle Trinidad Ruelas, sin número, barrio "La Cantera", de esta población de Miguel Auza, Zacatecas; y tiene las siguientes características: al Norte: mide 46.00 metros y linda con propiedad de Luis Salvador Pichardo Mijares, al Sur: mide 46.00 metros y linda con calle en proyecto; al Oriente: mide 36.20 metros y linda con propiedad de Flavia Díaz Martínez; al Poniente: mide 34.00 metros y linda con calle Trinidad Ruelas, con una superficie total de 1,600.57 m2 (mil seiscientos punto cincuenta y siete metros cuadrados)

Personas interesadas presentarse a deducir sus derechos para lo cual se les hace saber que tendrá verificativo la información Testimonial a las TRECE HORAS DEL DIA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MILVEINTE, en el Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Miguel Auza, Zacatecas.

Expídase para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres en tres, en el Periódicos Oficial de Gobierno del Estado; y en uno de amplia circulación en el Estado, y estrados de este Juzgado.

Miguel Auza, Zacatecas., a los seis días de noviembre del año dos mil diecinueve.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. MANUEL ADRIAN MENDEZ SALAS.
Partida de Pago No. 20665393 93 94 95

Folio No. 5552